AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA
PLAZA DE LA CONCEPCION,1
TEL. 91 868 80 57, FAX. 91 868 81 27
28751 LA CABRERA – MADRID

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA (MADRID) EL 5 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ALCALDE PRESIDENTE
D. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ

CONCEJALES ASISTENTES
Dª Mª CARMEN ALVAREZ HERRANZ
D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA
D. GUILLERMO RUIZ PANIAGUA
D. MIGUEL NOGALES CEREZO
D. RAMÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
D. ROCÍO RODRÍGUEZ AMADOR
D. JOAQUÍN DUBERT GOYANES
D. PEDRO MONTOYA RUBIO

CONCEJALES AUSENTES
D. LAMIN SILLAH SILLAH
D. ADRIANA ADALGIZA MIRABAL RUIZ

SECRETARIO INTERVENTOR
Dª. ICIAR CISNEROS DE LOS RIOS

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de LA CABRERA (Madrid) y en su Salón de Sesiones, siendo las veinte horas treinta minutos del día 5 de septiembre de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, se reúnen los señores Concejales arriba indicados, asistidos por el Secretario Dª. Iciar Cisneros de los Rios, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados.

Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, y declarada abierta la misma por el Sr. Alcalde Presidente, se somete a la consideración del Pleno el ORDEN DEL DÍA que se tratará a continuación.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que realizar alguna observación a dicho borrador de Acta.

D. Ramón Martínez manifiesta lo siguiente: Que no se refleja al final del Pleno, a cuenta de las ayudas a desfavorecidos en la Escuela de Música, en el que uno de los concejales del equipo de gobierno manifestó que si había alguna familia que necesitaba ayudas lo que tenía que hacer era venir a hablar con él y cuando le recriminaron su postura les dijo que si ellos hubieran ganado las elecciones harían lo mismo que él.

Con estas correcciones se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes con votos a favor el borrador del Acta de la sesión plenaria de fecha de 25 de julio de 2.019.

2°. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE GASTOS EXTRAJUDICIALES.

El concejal Ismael de la Fuente lee el Informe de fecha de 28 de agosto de 2.019 de la técnica del Ayuntamiento que consta en el expediente y lo explica.

Establece que son las siguientes facturas:

- ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I
  Factura: 23/2017 fecha de 6 de marzo de 2.017 importe: 290,40 euros.
  Factura 63/2017 fecha de 28 de abril de 2.017 importe: 79,86 euros.
  Factura 92/2017 fecha de 5 de junio de 2.017 importe: 312,18 euros.

D. Ramón Martínez manifiesta que por qué este año sí se trae a pleno, que no lo entiende. Que, además, no se puede cambiar así por así el cliente en la factura.

El Sr. Alcalde le contesta que se trae a Pleno porque la Sra. Secretaria ha dicho que al ser facturas de otros años deben ser aprobadas por el pleno.

D. Ismael de la Fuente expone que fue un error al establecer el cliente ya que se facturó a la empresa gestora y no al ayuntamiento y que cuando Adeni se lo comunicó y se dio cuenta de su error cambió el cliente y ahora es la factura que se trae a Pleno. Que ellos no saben cómo lo han hecho. Explica la subvención.

D. Ramón Martínez dice que van a votar en contra porque no les queda claro, ni entienden el procedimiento. Que sigue sin entender que sea tan sencillo cambiar el cliente en una factura ya emitida.

D. Pedro Montoya hace un resumen de la documentación recibida hasta el momento. Manifiesta que le gustaría tener las facturas originales, ya que no se pueden cambiar las facturas libremente. No ve la justificación, el soporte documental de las facturas.

Se debate.

D. Ismael de la Fuente le explica los conceptos de la factura, así como el error que cometió la empresa.

D. Pedro Montoya solicita una relación de los beneficiarios o afectados de estos servicios en un plazo de cinco días. Indica que ha consultado con unos padres (Seis familias) que le han dicho y confirman que esos gastos no son ciertos. Que presentará un recurso de reposición y si no prospera irá a la fiscalía y al Tribunal de Cuentas.

Se somete a Votación con el siguiente resultado:

5 votos a favor del Grupo PP.

4 Votos en contra del Grupo PSOE y PARTICIPA.

El Pleno por mayoría absoluta acuerda la aprobación de la propuesta.

3º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.018.

El Sr. Alcalde lee la siguiente propuesta:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2.018, junto con toda su documentación anexa a la misma.

Visto el informe el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha de 13 de mayo de 2019.

Vista que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

TERCERO. Solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma de Madrid la fiscalización de la Cuenta General.

D. Ramón Martínez manifiesta que si van a leer el resultado o aprobarlo sin más. La Sra. Secretaria lee el resultado presupuestario.

D. Ramón Martínez establece que siguiendo la coherencia de las demás votaciones no tienen información suficiente y por ello van a votar en contra.

D. Pedro Montoya realiza una pregunta qué establece que ya la hizo en la Comisión Informativa y que la Teniente Alcalde remitió a que contestara el Concejal de Deportes. Pregunta dónde están los ingresos de la Escuela de Fútbol.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que esa no fue la pregunta.

D. Ismael de la Fuente contesta que la escuela se gestiona desde esa Concejalía.

Debaten los gastos de la escuela de fútbol que se encuentran en el presupuesto municipal, y los que corresponden a la Asociación.

Se discute la composición de la Asociación, los Estatutos de la misma así como los ingresos de la Escuela.

D. Pedro Montoya considera que están saliendo fondos del Ayuntamiento y que por ello dicha Asociación debe presentar una memoria.

D. Ismael de la Fuente contesta que le enseña todo.

D. Pedro Montoya establece que va a votar en contra además de por esto porque también sigue sin justificarse, desde que lo solicitó el día 30 de enero de este año, tal y

como figura en el acta de dicho pleno, el pago de la bomba que vale menos de lo que pone en la factura.

Se somete a Votación con el siguiente resultado:
5 votos a favor del Grupo PP.
4 Votos en contra del Grupo PSOE y PARTICIPA.

El Pleno por mayoría absoluta acuerda la aprobación de la propuesta.

4º. MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Dª. Mª Carmen Álvarez explica el asunto y lee la siguiente propuesta:
Se propone al Pleno Municipal la modificación de la RPT vigente mediante la transformación/modificación del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico Municipal, que en la actualidad es de carácter laboral, y que pasa a ser en la RPT, puesto de funcionario, en base a las siguientes consideraciones:

La Ley de Medidas para la Función Pública, define la **Relación de Puesto de Trabajo (RPT)** como un "Instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto, así como sus características retributivas". Así pues, y en el marco de sus competencias de autoorganización, las Administraciones públicas estructuran sus recursos humanos condicionando la selección, la promoción profesional, la movilidad y la distribución de funciones de sus empleados públicos. Por lo que se refiere a la promoción profesional, y más especialmente a la movilidad, tiene especial importancia la ordenación de la relación de puestos de trabajo, el cuerpo o escala de pertenencia o el grupo.

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) es el instrumento principal (artículo 74 EBEP) de ordenación de puestos que tiene efectos directos sobre la movilidad. Ha de ser pública y comprender, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. La RPT como norma que es, puede ser modificada o sustituida para evitar que quede obsoleta, y deje de responder a las necesidades para las que fue creada, puesto que las organizaciones con el transcurso del tiempo sufren modificaciones como la redistribución de funciones, características y denominación de los puestos, creación o supresión de estos, etc.

Los funcionarios se agrupan en cuerpos, escalas, especialidades u otros sistemas que incorporen competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo (artículo 75 EBEP). Prueba de la importancia de éstos en la ordenación de los recursos humanos, es la reserva de ley respecto de su creación, modificación o supresión, de acuerdo con lo previsto en el EBEP y conforme a jurisprudencia constitucional (TCo 99/1987). El cuerpo de pertenencia puede tener dos efectos en el ámbito de movilidad:
- la reserva exclusiva de determinados puestos de trabajo, o;
- la limitación de la carrera vertical en función de sus sectores de actividad.

Con carácter general, los puestos de trabajo son de adscripción indistinta para los funcionarios. Sin embargo, la pertenencia a un determinado cuerpo o escala puede conllevar la reserva exclusiva para la provisión de determinados puestos de trabajo, de acuerdo con lo establecido en su normativa de desarrollo y en las relaciones de puestos de trabajo. Así, el artículo 92 y ss. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece una reserva de funciones con carácter exclusivo para los funcionarios públicos, al disponer que, "en todo caso, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, en los términos que en la ley de desarrollo de cada Administración Pública se establezca".

De hecho, el vigente art. 92.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -una Ley que en su art. 92.1 se ha atribuido la condición de fuente básica en la regulación del empleado local al indicar que éste se rige por el Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante EBEP) en lo no dispuesto por ella misma- establece que: "Con carácter general, los puestos de trabajo en la Administración local y sus Organismos Autónomos serán desempeñados por personal funcionario.". Se recoge expresamente para el ámbito de las entidades locales una regla que vino a consagrar la STC 99/1987 de 7 de junio cuando indicó -al depurar desde el punto de vista constitucional la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública (LMRFP)-, que el modelo constitucional había optado por un régimen estatutario (funcionarial) para los empleados públicos de manera que solo por ley formal puede determinarse que puestos pueden ser desempeñados por personal laboral. La regulación de un estatuto de los funcionarios públicos exigido por el art. 103.3 de la CE se traduce en la excepcionalidad del recurso al personal laboral en la configuración de los recursos humanos de la Administración Pública.

En relación al supuesto concreto del puesto de **Arquitecto Técnico Municipal**, con carácter general, hay que establecer que desarrolla en primer lugar funciones instrumentales de carácter técnico, como redactar, en su caso ejecutar, y proponer a la aprobación de las autoridades competentes cualquier clase de documentos, instrumentos de planeamiento o proyectos de índole urbanística, por lo que entendemos que participa en el ejercicio de una potestad pública como es el urbanismo en defensa de los intereses generales, por lo que dicho puesto debería estar desempeñado por funcionario de carrera, a lo que habría que sumar además, el carácter de "agente de la autoridad" en relación con las funciones inspectoras asumidas como arquitecto municipal, en las que recae además la labor de instrucción de los expedientes sancionadores en su ámbito de competencias que ha de ser desarrollada por funcionarios, por el carácter objetivo e imparcial de éstos que incluso supone una garantía legal para los administrados. (Artículo 15.1.c de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la función pública (en tanto no se desarrollen por las leyes autonómicas los criterios de determinación de los puestos que pueden ser desempeñados por personal laboral, según los artículos 11.2, 2.2, 3 y 7 del EBEP), vigente conforme a la Resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las instrucciones de 5 de junio de 2007, para la aplicación del Estatuto básico del empleado público (publicada en el BOE núm. 150, de 23 de junio de 2007), instrucción 5.ª, artículo aplicable a las entidades locales (sentencia del Tribunal Supremo, Sala 3.ª, sección 7.ª, de 19 de mayo de 2008), que determina las funciones que puede desempeñar el personal

laboral, concluyendo, con carácter general, que los puestos de trabajo de la Administración ... serán desempeñados por funcionarios públicos, salvo excepciones.).

D. Ramón Martínez manifiesta que esto mismo ya lo trajeron al pleno anteriormente, luego lo volvieron a traer y ahora otra vez. Que en dichos debates ya dijeron que echaban en falta un proyecto de organización municipal con definición de funciones, organigrama, etc... y que siguen en las mismas. Que no saben lo que va a pasar dentro de dos meses porque no saben lo que quieren. Que van a votar en contra no porque no entiendan que el puesto debe ser de funcionario sino porque no están a favor del procedimiento al no existir un proyecto claro.

Se debate el asunto.

D. Pedro Montoya manifiesta que no sabe ni entiende las prioridades que están dando. Que hace cuatro días han creado el puesto de funcionario para arquitecto superior. Que no existe planificación. Que ahora corre prisa porque la secretaria ha dicho que ya no firma informes de licencias porque es necesario un funcionario. Que mientras no se ordene lo que hay aquí va a votar en contra.

Se somete a Votación con el siguiente resultado:

5 votos a favor del Grupo PP.

4 votos en contra del Grupo PSOE y PARTICIPA.

El Pleno por mayoría absoluta acuerda la aprobación de la propuesta.

5°. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE MÁQUINAS UBICADAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DENOMINADO AGUAS DE MADRID FONSANA.

El Sr. Alcalde lee el informe del ingeniero adjunto al expediente. Explica el asunto y la conveniencia de la subasta de las máquinas que contiene el edificio.

A continuación lee la siguiente propuesta:

Visto el expediente de contratación para subasta de máquinas del edificio municipal denominado Aguas de Madrid FONSANA,

Vista la Ley de Contratos del Sector Público, así como la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y resto de legislación reguladora de los bienes de las entidades locales, Propongo

1°.- Aprobar el expediente de contratación para subasta de máquinas ubicadas en el edificio municipal denominado Aguas de Madrid FONSANA por un importe de licitación de 60.000 euros (IVA NO incluido).

2°.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas/condiciones técnicas que han de regir dicha contratación.

3°.- Disponer la apertura del procedimiento de subasta pública.

D. Ramón Martínez manifiesta que el tema es controvertido. Que hace tres años les unió pero que desde entonces vienen reclamando un proyecto para Fonsana. Que no saben lo que quiere hacer el equipo de gobierno ya que no se les comunica nada. Quieren reunirse con todos los agentes implicados para determinar el proyecto. Que el informe del ingeniero tampoco dice que los equipos no puedan adaptarse. Que van a votar en contra para mostrar su disconformidad con ese proceder de hacer las cosas unilateralmente.

El Sr. Alcalde le contesta que lo primordial es hacer el tejado. Que esto ya se ha hablado anteriormente.

Se debate de lo que se habló y de lo que se pretende hacer, tanto en relación al Plan General y el polígono industrial como la legalización de los pozos.

El Sr. Alcalde establece que la subasta se va a intentar realizar por el total, por el conjunto, y en caso de resultar fallida se hará por lotes.

D. Pedro Montoya manifiesta que el pliego no da la opción de hacerlo por lotes.

El Sr. Alcalde contesta varias preguntas de Pedro Montoya tales como que los depósitos no se meten y que la primera máquina de lavado va a estar en el circuito del museo.

Se debate también el informe del ingeniero: validez de su informe al realizarse bajo un contrato de servicios, y la fórmula de tasación utilizada.

Se establece una discusión entre el concejal Joaquín Dubert y el concejal Ismael de la Fuente.

D. Pedro Montoya pregunta cómo se van a enterar empresas internacionales.

El Sr. Alcalde contesta que ya hay gente interesada y que incluso ya se lo había contado.

D. Pedro Montoya hace un resumen de datos informativos sobre el valor que tienen los activos de dichas máquinas en el balance de la empresa. Manifiesta que con esos datos no se justifica el informe del ingeniero, y que es necesario contratar un informe de una empresa independiente para realizar el valor de tasación. Lee varias ofertas de las máquinas, que son muy superiores al precio que sale establecido en la subasta. Expone que se va a hacer una venta como si fuera chatarra. Que además también debe tasarse el peso. Que no se puede poner el precio de compra sino el precio real. Que el problema es que no supieron lo que compraron ni lo que venden ahora. Que si no se hace una tasación de la forma que ha indicado presentará también un recurso.

Se somete a Votación con el siguiente resultado:

5 votos a favor del Grupo PP.

4 Votos en contra del Grupo PSOE y PARTICIPA.

El Pleno por mayoría absoluta acuerda la aprobación de la propuesta.

6°. DECLARACIÓN, EN SU CASO, POR EL PLENO DEL ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE LAS OBRAS PROMOVIDAS POR DOS LATIDOS ESPACIO DE CRECIMIENTO PARA QUE SE APLIQUE LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO).

El Sr. Alcalde lee la solicitud de la empresa Dos Latidos Espacio de Crecimiento. Explica la documentación que han presentado. La propuesta es la siguiente:

Vista la solicitud de Dos Latidos Espacio de Crecimiento solicitando devolución de ingresos indebidos por la bonificación del 50% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras por un importe de 2.224,855 euros liquidados para la obra de la Escuela Dos Latidos International School junto con la vivienda unifamiliar de los maestros, situadas ambas en la C/ Hontanar nº 5 de este Municipio.

Visto y estudiado el expediente completo,

Examinada la Ordenanza que regula el citado Impuesto,

Visto que para acordar dicha bonificación debe antes declararse por el Pleno Municipal el especial interés o utilidad municipal de las obras objeto del impuesto para este Municipio. Propongo:

Primero.- La desestimación de la declaración de especial interés o utilidad municipal al entender que la escuela es de carácter privado actuando como un negocio más ubicado en este término municipal al igual que el resto de negocios con sede fiscal en La Cabrera.

Segundo.- Desestimar, por tanto, la solicitud de devolución de ingresos indebidos de fecha de 26 de diciembre de 2.018 y 17 de mayo de 2.019 por los motivos expuestos.

D. Ramón Martínez manifiesta que ellos se van a abstener ya que no tienen criterios para establecer qué considerar especial interés o utilidad municipal. Expone que deben hacerse unas bases que establezcan esos criterios y que se fijen en la Ordenanza.

El Sr. Alcalde contesta que en el Punto de la Ordenanza se puede meter.

D. Pedro Montoya pregunta por la solicitud y los errores que ve en la documentación remitida.

El Sr. Alcalde le enseña el documento.

D. Pedro Montoya lee la ordenanza manifestando que es indefinida, y que no se ha revisado desde el año 2012. Establece que va a votar a favor porque es nuestra responsabilidad, aunque vaya en contra de sus principios, ya que entiende que no tienen ninguna razón de peso para denegárselo.

El Sr. Alcalde contesta que según los datos que tienen entiende que hay que denegarlo porque cualquier negocio ubicado en este municipio está en la misma situación. Que su situación no es distinta a la de cualquier otro negocio.

Se debate el asunto.

Se somete a Votación con el siguiente resultado:

5 votos a favor del Grupo PP.
1 Voto en contra del Grupo PARTICIPA.
3 abstenciones del Grupo PSOE.

El Pleno por mayoría absoluta acuerda la aprobación de la propuesta.

7º. RECTIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL INVENTARIO DE BIENES.

El Sr. Alcalde explica el asunto. Manifiesta los pasos que se han dado para confirmar el error y la documentación que se ha aportado al expediente.

Por ello:
Visto el expediente abierto en base a la solicitud de M.C.M.P de fecha de 22 de febrero de 2.018 número de registro de entrada 655/2018 en relación al error de la finca sita en la Avenida de La Cabrera nº 94,
Examinada la documentación completa que figura en el expediente, consultado el tema con el Departamento de Urbanismo y con los interesados y entendiendo que es un error haber incorporado dicha finca catastral completa a nuestro Inventario de Bienes así como al Registro de la Propiedad de Torrelaguna cuando es sólo municipal una parte de ella, Propongo:

Primero.- La rectificación en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento de la finca sita en la Avenida de La Cabrera nº 94, número de orden en el Inventario de Bienes 30, y ajustarlo a la realidad tanto a nivel catastral como registral.

Segundo.- Instar a cancelar/rectificar la inscripción de dicha finca en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna a nombre de este Ayuntamiento de La Cabrera.

D. Ramón Martínez manifiesta que el informe del técnico no ratifica la titularidad de la finca, sino que de hecho pone que hay duda. Por ello no pueden ponerse del lado de ninguno.

El Sr. Alcalde le explica el informe.

D. Pedro Montoya manifiesta que desde febrero del año pasado que se abrió el expediente no sabe lo que han hecho hasta ahora. Que no tiene duda que la finca es de la solicitante, pero cree que cambiarlo sin ningún documento escrito es una salvajada. Que se necesitan testigos.

D. Pedro Montoya pide que exista un testimonio escrito por parte del alcalde que en su día autorizó la tramitación del registro a nombre del ayuntamiento sin las verificaciones necesarias, además de otros dos testigos que manifiesten que esta finca ha sido poseída y utilizada de forma continuada desde hace más de veinte años.

Se debate el estado del inventario de bienes y de si es suficiente lo que consta en el expediente para realizar el cambio.

El Sr. Alcalde indica que hay muchos testigos y vestigios, por lo que también considera oportuno que lo manifiesten por escrito y así contar con un respaldo documental.

Por unanimidad se deja pendiente para el siguiente pleno con el fin de realizar un estudio más exhaustivo con documentos escritos y testigos.

8º. MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

El Sr. Alcalde lee el artículo que se quiere modificar y explica cómo se encuentra este punto en la Ordenanza que regula el Impuesto estableciendo la subsanación del error de no haber puesto un plazo.

Lee la siguiente propuesta:

Creyendo conveniente subsanar dicho artículo 8 por los motivos expuestos.

Y considerando el interés que supone para el Municipio la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones Y Obras, Propongo

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones Y Obras en su artículo 8.

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

D. Ramón Martínez manifiesta que efectivamente se escapó establecer el plazo y que les parece un plazo razonable.

D. Pedro Montoya manifiesta que está de acuerdo con la modificación siempre que además se fijen los criterios para determinar qué se considera de especial interés o utilidad municipal.

Se aprueba por unanimidad la modificación.

Se establece por unanimidad que los criterios se incluyan como Anexo a la Ordenanza para el siguiente Pleno.

9°. INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de lo siguiente:

1.- Que han estado paralizadas las reuniones con la Comunidad de Madrid por el tema de sus elecciones.

2.- Que hay un escrito registrado en el Ayuntamiento con numerosas firmas para solicitar que se haga una Residencia para personas con necesidades especiales. Que harán un estudio.

3.- D. Guillermo Ruiz, concejal de Medio Ambiente, informa sobre los avances del Plan Infoma.

Se debate.

4.- Explica la reunión con el tema de los ruidos de los aviones.

D. Guillermo Ruiz expone las conclusiones que han sacado con datos reales.

D. Ramón Martínez pregunta por el problema acaecido en el incendio del Berrueco con los hidrantes de La Cabrera.

El Sr. Alcalde le contesta que llamaron al Canal para buscar una solución porque efectivamente se había estropeado uno y no habían avisado y el otro no tenía presión. Lo explica. Se debate cómo controlar que no vuelva a suceder.

10°. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA.

Se da cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local siguientes:

- 1/08/2019

Se da cuenta de las resoluciones firmadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
DESDE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 02/04/2019 HASTA EL 02/09/2019

Nº	FECHA	EXTRACTO RESOLUCIONES 2019
164	01/04/19	Justificar la celebración del contrato menor de suministro por necesidad del arrendamiento de cuatro equipos médicos. Contratar con Grenke Rent S.L con CIF número B85127629 la prestación descrita en los antecedentes.
165	02/04/19	Autorizar a M J L R, la instalación de mercadillo solidario los días 19 y 20 de abril, en horario continuo desde las 9:00 hasta las 20:00 para ayudar en la construcción de pozos de agua en País Bassari Senegal.
166	02/04/19	CONCEDER Licencia de Vado Permanente Nº37 a M M Á Á, en calidad de propietaria para un paso de carruajes, con acceso por la Calle Poyales, 11 de longitud de 5,00 m/l según la ordenanza fiscal.
167	02/04/19	Aprobar a M C E, la devolución de 25€, por el ingreso indebido de tasa de basura del edificio demolido en la calle Luceros, 3, correspondiente al segundo semestre de 2018, dándose de baja el citado edificio en los padrones tributarios.
168	02/04/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de Mi O D M. Resolución dictada sobre el grado de discapacidad y la existente dificultad de movilidad de forma irreversible que presenta el solicitante.
169	02/04/19	ADMITIR a trámite de renovación de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de V P. Resolución dictada sobre el grado de discapacidad y la existente dificultad de movilidad de forma irreversible que presenta el solicitante.
170	02/04/19	CONCEDER a A F O, Licencia de Obra Mayor para "EJECUCIÓN DE VIVIENDA CON PISCINA" en la calle Peral, 16 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
171	02/04/19	CONCEDER a A M M, licencia para "ACONDICIONAMIENTO Y CAMBIO DE USO DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA" situado en la Plaza de la Concepción, 6 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
172	02/04/19	CONCEDER a E S G, licencia para "COLOCACIÓN DE PUERTA DE CERRAMIENTO A CALLE" situada en la Parcela 312 del Polígono 1 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
173	02/04/19	Autorizar a A M G J, para realizar un vía crucis el 13 de abril, desde las 12 a 14 horas, en la calle Subida al Convento.
174	02/04/19	Delegar la Presidencia del Pleno Ordinario y la firma de los asuntos contenidos en el mismo en la Teniente Alcalde Dª. Mª del Carmen Alvarez Herranz.
175	02/04/19	Aprobar a S R H, Bonificación en el IVTM para 2020 del DACIA SANDERO, matrícula 7380 KJT, por su minusvalía.
176	02/04/19	Aprobar a M E C M, Bonificación en el IVTM para 2020 del RENAULT GRAND ESPACE, matrícula 0933BFF, por su minusvalía.
177	02/04/19	Delegar la Presidencia del Pleno Ordinario y la firma de los asuntos contenidos en el mismo en la Teniente Alcalde Dª. Mª del Carmen Alvarez Herranz.
178	04/04/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de M E P I, Resolución dictada sobre el grado de discapacidad y la existente dificultad de movilidad de forma irreversible que presenta el solicitante.
179	04/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Mediodía,, 13-1º dcha. a la/s siguiente/s persona/s: IAPV.
180	04/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Asperón, 4-A 2 dcha. a la/s siguiente/s persona/s: RGG y AMEV.
181	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Cerezo, 1. a la/s siguiente/s persona/s: MRR, SSV, DRS y MRS.
182	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Deportes, 7 a la/s siguiente/s persona/s: CAT.
183	05/04/19	Autorizar al Párroco del municipio para realizar procesiones el día 19 de abril, viernes santo y el día 21 de abril, domingo de Resurrección.
184	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Luís Fernández Urosa, 8 a la/s siguiente/s persona/s: THP.
185	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Asperón, 4B- 5 a la/s siguiente/s persona/s: JAL.
186	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar

		en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ PARTICULAR, 6 a la/s siguiente/s persona/s: MJLP.
187	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Barrera, 1 a la/s siguiente/s persona/s: AEM.
188	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ CHORRO, 3 a la/s siguiente/s persona/s: DRP.
189	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Azucenas, 30 a la/s siguiente/s persona/s RLR.
190	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ PZA. MEDIODIA, 11 A 1º DCHA. a la/s siguiente/s persona/s: HEH y GFH.
191	05/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ LUEROS, 16 a la/s siguiente/s persona/s: JCP.
192	05/04/19	AUTORIZAR el Jefe de Policía Local con CIP: 28030-001 a realizar la apertura del armero asignado al Agente con CIP: 28030-006, con la finalidad que se proceda a la realizar el reportaje fotográfico del arma y de su guía, así como efectuar la pertinente revista, para su posterior envío a Intervención de Armas de Guardia Civil.
193	08/04/19	Aprobar a M P M M, la bonificación en el IVTM de vehículo OPEL CALIBRA-A-2.0, matrícula TF-6006-AP, para ejercicio 2020, previa presentación de la ITV vigente.
194	08/04/19	Autorizar la jornada reducida para cuidado de hijos a la funcionaria Dª. Iciar Cisneros de los Ríos a 22 horas semanales con la consiguiente reducción proporcional de sueldo.
195	08/04/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad del mantenimiento de la red de distribución existente. Contratar con IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU con CIF número A95075578 la prestación descrita en los antecedentes.
196	08/04/19	Aprobar la Solicitud de Subvención en base a la Orden de 10 de diciembre de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, para la financiación del Programa de Reactivación Profesional, por importe de CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS //48.780,00€.-//.
197	08/04/19	El nombramiento de Dª. Iciar Cisneros de los Ríos como instructora en los expedientes sancionadores de la Ordenanza de Movilidad de este Ayuntamiento.
198	09/04/19	Aprobar la Solicitud para el desarrollo de Programas de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Alumnado en Centros Docentes sostenidos con fondos públicos en las etapas de Educación Obligatoria durante el año 2019.
199	10/04/19	SANCIONAR a MSN con la multa que se indica, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
200	10/04/19	SANCIONAR a NI con la multa que se indica, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
201	10/04/19	SANCIONAR a OB con la multa que se indica, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
202	11/04/19	Justificar la celebración del contrato menor de servicios; necesidad de reparar el coche de la policía municipal. Contratar con Ventucar Chapa y Pintura con CIF número B83314088 la prestación descrita en los antecedentes.
203	11/04/19	DICTAR EL ENVÍO a Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos del vehículo marca **PEUGEOT**, modelo **306**, color GRIS, matrícula **O-3756-CB**, estacionado en **Av. De La Cabrera, nº 43**, propiedad de SMM, el cual presenta signos externos que evidencian su supuesto abandono, según art. 31.3) de la Ordenanza Municipal de Convivencia y Medio Ambiente, y proceder a su tratamiento como residuo solido urbano, para su destrucción y descontaminación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.1-b) del Real Decreto Legislativo 6/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Ordenanzas Municipales de Movilidad y Protección de Espacios Públicos.
204	11/04/19	IMPONER dos (2) sanciones de 60,00 € cada una a **JLG**, titular del inmueble sito en calle Poesía, nº 8, de La Cabrera (Madrid) con Referencia Catastral nº 8142403VL4284S0001FD, **por incumplimiento de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente, Artículos 46-1.a) y 46-1.d).**
205	11/04/19	Aprobar la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios de suerte de leña que han cortado y limpiado la suerte.
206	11/04/19	Visto lo dispuesto por los artículos 121, 176 y 201 en relación con el 56 del texto ref. de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 2/2000 de 16 de junio. Por el presente y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 185.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.1 f) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a aprobar y ordenar los siguientes pagos, con cargo a los correspondientes créditos del Presupuesto en vigor.
207	11/04/19	Contratar con Grupo Lasser con CIF número B28458370, A79028650 y A78229051 suministro Material para el sistema de protección contra incendios importe 2196.15€
208	11/04/19	Contratar con Jesús Perales Triguero S.L con CIF número B83891788 la prestación descrita en los antecedentes. Aprobar el gasto correspondiente:

Importe de los recursos del presupuesto	Valor estimado del contrato	% sobre los recursos	Órgano de contratación

		2195653,50	16802,06	0, 76%	Alcalde
209	15/04/19	Aprobar la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios de suerte de leña que han cortado y limpiado.			
210	15/04/19	Anular la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 155/2017, de 27 de abril, en concepto de cesión e inhumación del cadáver de F P A en la sepultura nº 19-C del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid). Aprobar la siguiente liquidación: 2.100€.			
211	15/04/19	Anular la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 246/2015, de 18 de agosto, en concepto de la cesión e inhumación del cadáver de V D F, en el cuerpo 2º de la sepultura nº 21 J del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid). Aprobar la siguiente liquidación: 766,67€.			
212	15/04/19	Anular la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 135/2017, de 7 de abril, en concepto de la cesión e inhumación del cadáver de N P S, en el cuerpo 3º de la sepultura nº 21 J del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid). Aprobar la siguiente liquidación: 766,67€.			
213	15/04/19	Anular la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 283/2012, de 7 de diciembre, en concepto de la renovación de cesión sepultura nº 5-F. Aprobar la siguiente liquidación: 3.000€			
214	15/04/19	Anular la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 166/2016, de 7 de junio, en concepto de la renovación de cesión sepultura nº 2-B. Aprobar la siguiente liquidación: 3.130€.			
215	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ MEDIODÍA, 13 a la/s siguiente/s persona/s: MARL.			
216	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Avda. La Cabrera, 29 Ñ a la/s siguiente/s persona/s: SMHM, ASV, SHR y ACH.			
217	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio LAS MATAS, 7D a la/s siguiente/s persona/s: HBB			
218	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio AVDA. LA CABRERA, 27 a la/s siguiente/s persona/s: MDF.			
219	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ JARA, 7 a la/s siguiente/s persona/s: IBF.			
220	15/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ JUSTICIA, 10-1º DCHA. a la/s siguiente/s persona/s: JBC.			
221	16/04/19	Aprobar a JESÚS PERALES TRIGUERO, SL B83891788 Fra. 15/04/2019, 2/2019000000234, fijar y pintar en esmalte en cuatro colores rejas y puertas del colegio. repasar, dar fijador y pintar en pintura plástica fachadas por 8.050,13€.			
222	16/04/19	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria Urgente de PLENO que se celebrará el miércoles 17 de abril de 2019, a las 08:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º. Justificación de la urgencia. 2º. Sorteo para elección de los miembros de la mesa electoral 1B para las próximas Elecciones Generales del 28 de abril de 2019.			
223	17/04/19	AUTORIZAR a R C M, "TALA DE CEDRO" dentro de la propiedad situada en la calle Hornillo, 25 al presentar levantamiento de parte de pavimento existente.			
224	17/04/19	AUTORIZAR a M M G-L "TALA DE CHOPO" dentro de la propiedad situada en la calle Geraneo, 3 al presentar levantamiento de parte de pavimento existente.			
225	17/04/19	CONCEDER a la Asociación Emuna con CIF: G87713038, devolución de Fianza por importe de 600,00 € por realizar obras consistentes en "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" en la calle Solanillas, 1.			
226	17/04/19	CONCEDER Licencia de Vado Permanente Nº54 a R D C, para un paso de carruajes, con acceso por la Calle Iñigo González de Mendoza, 9 de longitud de 4,00 metros lineales.			
227	17/04/19	DESESTIMAR y archivar la Solicitud con la documentación tramitada a instancia de L C G, para concesión de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad, con base en el dictamen desfavorable del Centro Base Nº 1 de Atención a Personas con Discapacidad, en fecha de 09/04/2019 con entrada en el Ayuntamiento el 12 de abril de 2019.			
228	17/04/19	CONCEDER licencia de segregación de la finca registral matriz 1931 967 m2 que se corresponden con la referencia catastral 8042808VL4284S0001FD de conformidad con el expediente iniciado por R R C y M T L B, señalada con la parcela número 16 del plano de parcelación del Hornillo, hoy calle Hornillo 3 de este término municipal de La Cabrera.			
229	17/04/19	APROBAR a A C G, el fraccionamiento solicitado para abonar el IBI de 2018 en cuatro plazos mensuales, comenzando el 05/05/19.			
230	17/04/19	DESESTIMAR a J R A M, realizar "TALA DE DOS PINOS" dentro de la propiedad situada en la Carretera de Torrelaguna km 12 del término municipal de La Cabrera, al encontrase en Suelo No Urbanizable y requerirse por ello autorización a Medio Ambiente, Comunidad de Madrid.			
231	17/04/19	APROBAR a F J G L, el fraccionamiento en seis plazos mensuales para abonar el IBI y tasa de basura de 2018, por importe de 1.335,65€, comenzando el 05/05/19.			
232	22/04/19	Desestimar a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, el Recurso de Reposición solicitando la anulación del pago de canon 234, OCU.028.2012, monte nº 71 del CUP, correspondiente ejercicios 2017, 2018 y 2019. Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 162/2019, de 25 de marzo, Requiriendo a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. el abono del canon 234 correspondiente a los ejercicios: Año 2017 canon por importe de 7,73€. Año 2018 canon por importe de 7,86€. Año 2019 canon por importe de 7,99€.			
233	22/04/19	CONCEDER la solicitada Licencia a J R, para "CALA ELÉTRICA DE BAJA TENSIÓN" en calle Corcho/Barrera, 5 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.			

234	22/04/19	CONCEDER la solicitada Licencia a A S R, para realizar obras consistentes en "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" situada en la calle Peral, 16 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
235	22/04/19	DESESTIMAR a M C M P corregir el error y cambiar la titularidad catastral de la finca con referencia catastral 9049602VL4294N0001MO sita actualmente en la Avenida de la Cabrera nº 94, dada cuenta de su inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna a nombre de este Ayuntamiento en base a certificación del artículo 206 de la Ley Hipotecaria de fecha de 3 de febrero de 1.993.
236	22/04/19	DESESTIMAR a R M N, la solicitud de retirada de escalera sita en la C/ Palma nº 11 en base a que revisado el plano de las Normas Subsidiarias de este Municipio Nº 2.2. NÚCLEO URBANO, CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO, la escalera no se encuentra en un vial público sino que se encuentra dentro de la Zona de Ordenanza 1 Casco Tradicional, de conformidad con el informe técnico que se adjunta a esta Resolución.
237	22/04/19	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el martes 30 de abril de 2019, a las 8:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º. Aprobación, en su caso, de los borradores del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de enero, la sesión ordinaria de 2 de abril y de la Sesión Extraordinaria Urgente del 17 de abril de 2019. 2º. Sorteo para elección de los miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones municipales, autonómicas y europeas del 26 de mayo de 2019.
238	22/04/19	Justificar la celebración del contrato de suministro por los siguientes motivos: necesidad de instalar barandillas en la Avenida de La Cabrera. Contratar con Abel Blasco Ramírez con CIF número 413824-P la prestación descrita en los antecedentes.
239	23/04/19	CONCEDER a A C A, Licencia de Obra Menor consistente en "REPARACIÓN DE CUBIERTA" de la vivienda situada en la c/ Encina, 11 (según catastro) de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
240	23/04/19	Justificar la celebración del contrato de suministro por los siguientes motivos: necesidad de asfaltar. Contratar con Elsan Grupo OHL con CIF número A-81940371 la prestación descrita en los antecedentes.
241	23/04/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de suministro de fontanería y calefacción. Contratar con NeoG4 Servicios, S.L con CIF número B87998100 la prestación descrita en los antecedentes.
242	23/04/19	CONCEDER a **R M N,** Licencia de Obra Menor para **"ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO"** en la **calle Paraguay, de este municipio** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
243	23/04/19	Ordenar la aplicación de la Ley 1/2018 anteriormente descrita y por tanto la integración en la categoría clasificada como C1 de los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Municipio que tengan la titulación correspondiente o cumplan los requisitos establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Aplicar en la nómina del mes de abril del presente año los incrementos retributivos en relación a su nueva categoría con efectos retroactivos.
244	23/04/19	Requerir al agente con CIP nº 28030-006 la Guía de Pertenencia de la Pistola Marca Heckler Modelo USP Compact nº y serie de arma: 27100428.
245	23/04/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad fabricar e instalar vinilos en la Ruta 4 del Agua. Contratar con Sierra Norte Digital S.L. con CIF número B86685443 la prestación descrita en los antecedentes.
246	24/04/19	Aprobar la factura simplificada de LEROY MERLIN ESPAÑA SAU con CIF: b84818442, de la adquisición de césped artificial para las vías públicas, por importe de 2.020,95€.
247	24/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio LAS MATAS, 7 BJ A a la/s siguiente/s persona/s: JPN
248	24/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio PZA. LA CABRERA, 2 BJ B a la/s siguiente/s persona/s: ASM.
249	24/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ ZARZA, 12 PUERTA 5 a la/s siguiente/s persona/s: APFG.
250	24/04/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de suministros metálicos y reparaciones de distinta índole. Contratar con Montajes Metálicos con CIF número 413824-P la prestación descrita en los antecedentes.
251	24/04/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de reparar los alumbrados públicos y mejora de las instalaciones de vasos de expansión en colegio y ayuntamiento. Contratar con Instalaciones Montoya con CIF número 51464297-A la prestación descrita en los antecedentes.
252	25/04/19	Aprobar la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios de suerte de leña que han cortado y limpiado: R S C, suerte nº 33, C F B, suerte nº 24 y E V G, suerte nº 32.
253	25/04/19	Desestimar a C P G, su solicitud de anulación de la liquidación aprobada por resolución de alcaldía nº 487/2018, de 22 de noviembre, en concepto de renovación e Inhumación restos mortales en sepultura 95 del cementerio municipal de La Cabrera.
254	29/04/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ SAN LUCAS, 8-1ºK a la/s siguiente/s persona/s: VGV.
255	30/05/19	DESESTIMAR a G B P la solicitud de devolución sanción por estar el expediente de acuerdo con la legislación al no acreditarse las circunstancias necesarias para que se den las tres identidades o se justifique la sanción penal por los mismos hechos y proceda la devolución de la sanción administrativa.
256	30/05/19	DESESTIMAR a A J M, realizar "CORTA Y RETIRADA DE UN PINO" dentro de la propiedad situada en la Calle Asperilla parcela nº 16 del término municipal de La Cabrera, al encontrase en Suelo No Urbanizable y requerirse por ello autorización a Medio Ambiente, Comunidad de Madrid.
257	30/05/19	Ordenar el envío de la moto marca Derbi color blanco matrícula C1852BLG, número bastidor VTHSENDAG1H165322, propietario Álvaro Rea Centeno, ubicada en el depósito municipal, al desguace.
258	30/05/19	Requerir a Á R C, **el abono de 591 €, en concepto:** Por traslado del vehículo hasta los depósitos municipales: 80 euros.

		Por día de depósito y guarda del vehículo desde su recogida: 7 euros al día. Desde el día 17 de septiembre hasta el día 29 de noviembre de 2.018 hacen un total de 511 euros.
259	30/05/19	Aprobar liquidación de los presupuestos de 2018
260	06/05/19	Requerir a C G G, la aportación de la declaración de IRPF de todos los miembros de la familia numerosa mayores de edad, o en su caso certificado de no presentación.
261	07/05/19	REQUERIR a A G C, en plazo de 10 días desde la recepción de esta notificación que proceda solicitar correspondiente Licencia de Obra y de Ocupación de Vía Pública en la c/ Acejos, 22,.
262	07/05/19	SANCIONAR a A R, SL y M D P G relacionados con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
263	08/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio C/ MEDIODÍA, 12-C a: PBB y CBD.
264	08/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio C/ JUSTICIA, 9 a: RGPG.
265	08/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio C/ JUSTICIA, 9 a: JAM.
266	08/05/19	DESESTIMAR a E M D A, el cambio de uso de dos locales comerciales en planta baja a vivienda situadas en la Calle Fuente Grande nº 22 y 30 del término municipal de La Cabrera, ya que según las Normas Subsidiarias de La Cabrera en la zona de ordenanza donde se sitúan las edificaciones tiene uso residencial unifamiliar por lo tanto sólo se permite una vivienda por parcela. En este caso que nos ocupa ya existen 11 viviendas en la parcela, por lo tanto no puede aumentar en número de viviendas permitidas estando además la edificación fuera de ordenación.
267	08/05/19	Ordenar la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores. a) Número de expediente: 280141857340, fecha 28/02/2019, contra el vehículo con matrícula 6820 DJG, en la calle de la Cabezuela del municipio. b) Número de expediente: 280141845799, fecha 23/03/2019, contra el vehículo con matrícula BA8988AB, en la calle Avenida de la Cabrera nº 43 del municipio. c) Número de expediente: 280142136218, fecha 24/02/2019, contra el vehículo con matrícula M9458VN, en la calle Avenida de la Cabrera del municipio. d) Número de expediente: 280141857339, fecha 28/02/2019, contra el vehículo con matrícula 6820 DJG, en la calle de la Cabezuela del municipio. e) Número de expediente: 280141857376, fecha 28/02/2019, contra el vehículo con matrícula 6820 DJG, en la calle de la Cabezuela del municipio. f) Número de expediente: 280141857327, fecha 28/02/2019, contra el vehículo con matrícula 6820 DJG, en la calle de la Cabezuela del municipio. g) Número de expediente: 280141857388, fecha 28/02/2019, contra el vehículo con matrícula 9784HYW, en la calle Avenida de La Cabrera con Calle La Fragua del municipio.
268	08/05/19	DESESTIMAR a Telefónica de España SA, la instalación de 4 postes de madera en la Calle Peral 18 al 12 de La Cabrera, ya que, como indican las Normas Subsidiarias de La Cabrera, en suelo urbano todas las conducciones pertenecientes a las redes de telefonía deberán enterrarse obligatoriamente.
269	08/05/19	DESESTIMAR a D L H, la colocación de banderola luminosa en fachada de la calle Luis Fernández de Urosa nº 7 (papelería) del término municipal de La Cabrera, ya que según las Normas Subsidiarias de La Cabrera se podrán instalar rótulos comerciales adosados a fachadas en las plantas bajas. Los rótulos podrán ser horizontales o verticales no pudiendo sobresalir más de 5 cm de la fachada. En las mismas no se indica que se permitan colocar rótulos perpendiculares a la fachada.
270	09/05/19	Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de instalar alumbrado público solar en la zona de La Rabusera y mejorar así las condiciones de seguridad de un núcleo residencial ahí asentado.
271	09/05/19	APROBAR y CONSIGNAR las Aportaciones en el Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil entre la Comunidad de Madrid –Consejería de Educación e Innovación- y el Ayuntamiento de La Cabrera para el Curso Escolar 201-2020.
272	09/05/19	CONCEDER a V G L "LICENCIA DE ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN AUTOMÓVILES LIGEROS CLASE B / SERVICIO "TAXI CON DENOMINACIÓN COMERCIAL DE VEHÍCULO SPACE TOURER TALLA XL BlueHDi 150 S&S Bv Feel y numero identificación VF7VEAHXKJZ114915 con localización de parada, en la Av. de La Cabrera al
273	09/05/19	Aprobar a la ESCUELA MUNICIPAL DE LA CABRERA para hacer frente al pago de los arbitrajes del curso 2018-2019, ya anticipados por la mencionada Escuela, presentando la justificación del abono de los mismos a los árbitros, el importe de 1.598,20€. Considerando dicho pago como una aportación a la Escuela Municipal del Fútbol.
274	10/05/19	Visto lo dispuesto por los artículos 121, 176 y 201 en relación con el 56 del texto ref. de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 2/2000 de 16 de junio. Por el presente y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 185.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.1 f) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a aprobar y ordenar los siguientes pagos, con cargo a los correspondientes créditos del Presupuesto en vigor. RELACION
275	10/05/19	Aprobar la Solicitud de Subvención en base a la referida Orden, para la financiación de los Gastos Corrientes que resulten necesarios para la Gestión Municipal durante el año 2019 y que no han sido incluidos en la Planificación Plurianual de Inversiones aprobadas por la Comunidad de Madrid, por un importe de DOCE MIL VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS //12.020,24€.-//.
276	13/05/19	AUTORIZAR a MAVIHOTEL, S. L., con CIF nº B-81.083.602, la instalación eléctrica de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en el inmueble sito en Avda. La Cabrera, 4, Referencia catastral nº 8531801VL4283S0001QL, antigua Ctra. Madrid-Irún Pk 58.
277	13/05/19	AUTORIZAR a PICO DE LA MIEL, S. A., con CIF A79319802, la instalación de almacenamiento GLP depósito enterrado de 2.300L para el abastecimiento ACS al Camping Pico de la Miel, sito en C/ Camping, 1, de La Cabrera (Madrid).

278	13/05/19	DESESTIMAR a C P G, la segregación de la edificación sita en la Avenida de La Cabrera nº 32 de este Término Municipal, ya que según el Informe técnico que sirve de base a esta resolución el proyecto no recoge las edificaciones existentes en la parcela por los motivos expuestos en dicho Informe.
279	13/05/19	AUTORIZAR a J J A, para la celebración de tiro al plato el día 16 de junio del presente, a partir de las 10:00 horas, en el lugar de costumbre (antiguo vertedero), sin perjuicio de la obtención de todas aquellas autorizaciones de carácter público o privado que sean necesarias para acometer dichos trabajos.
280	13/05/19	Aprobar: Presentado escrito con NRE: 1688/2019 de fecha 24/04/2019 por parte de la Mancomunidad de Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo, comunicando la aprobación por Junta el 27/12/2018 de la cuota anual para cada Ayuntamiento, y correspondiente al municipio de La Cabrera, el importe anual de 1.866,67€, se solicita el abono de la misma. Recibido igualmente escrito de la Mancomunidad Municipios del Noroeste, con NRE: 1653/2019 de fecha 17/04/2019 con la liquidación del Segundo Trimestre de 2019, por importe de 2.422,82€, se requiere el pago de la misma antes del 20 de mayo de 2019. Recibida solicitud de la Asociación Intermunicipal Red Terrae con fecha 26/04/2019 y NRE: 1735/2019 para el abono de la cuota anual correspondiente al año 2019, que asciende a 900€, según el artículo 23 de los estatutos de la Asociación.
281	14/05/19	Aprobar a GMCH parking por 37,70€ y a EBG parking por 8,15€.
282	14/05/19	Contratar con Producciones artísticas Track S.L. con CIF número B-09598798, Contratación grupos de música y parque infantil con motivo de las fiestas patronales por 11.011€.
283	15/05/19	Contratar con Geyser Guadalajara S.L. con CIF número B19155183, para de reparar los alumbrados públicos y mejora de las instalaciones de vasos de expansión en colegio y ayuntamiento, por 6897€
284	15/05/19	Contratar con Juan Rodriguez Zapico con DNI número 09769850 W la prestación descrita de la figura de Delegado de Protección de Datos con todas las funciones asignadas en su regulación, por 3.000€ sin IVA incluido.
285	15/05/19	El nombramiento como persona responsable de la Oficina Virtual de Entidades Locales a Dª. Iciar Cisneros de los Ríos, como secretaria interventora de este Ayuntamiento.
286	15/05/19	Conceder a JJFS "LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN" de vivienda unifamiliar situada en la calle Prado Monje, 12 con una superficie construida de 758, 14 m² de este municipio al cumplir lo establecido en las Normas Subsidiarias.
287	15/05/19	Contrato menor nº 16; Contratar con Rosa María Martínez Martínez (COCOLANDIA PARK) con DNI número 51302995-T la prestación descrita en los antecedentes.
288	15/05/19	Contrato menor nº 17; Justificar la celebración del contrato necesidad de celebración de las fiestas patronales del municipio. Contratar con Pirotecnia Almudena SL. con CIF número B-85498046 la prestación descrita en los antecedentes. 2550€.
289	15/05/19	Contrato menor nº 18; Contratar con DelFlor Produccciones S.l. con CIF número B 40222309 I PARA ALQUILER Y LIMPIEZA DE SANITARIOS PORTÁTILES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES, 687.50€
290	15/05/19	Contrato menor nº 19; Contratar con Sonido Sierra Norte S.L, DISCO MOVIL DIAS 14 Y 15 DE JUNIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES, 1081,74€.
291	15/05/19	CONCEDER a Dos Latidos con CIF: G45747904 "LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARCIAL" de escuela infantil en la calle Hontanar, 5 con una superficie construida de 297,50 m² de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
292	15/05/19	CONCEDER a C P G licencia para "DEMOLICIÓN DE VIVIENDA Y CORRAL" en la Av. de La Cabrera, 32 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
293	15/05/19	CONCEDER a I B C, licencia para "CALA DE AGUA CORRIENTE POR RETRANQUEO DE CONTADOR" en la Calle Francisco De Goya, 1 de este municipio al cumplir con Normas Subsidiarias.
294	15/05/19	CONCEDER a ASR, licencia para "CALA DE AGUA CORRIENTE" en la Calle Peral, 16 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
295	15/05/19	CONCEDER a J J F S, licencia para "REPARACIÓN DE SOLADOS EN PLANTA SEMISÓTANO" en la Calle Acejos, 20 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
296	16/05/19	DENEGAR a M L B, la bonificación en el IVTM del vehículo de su propiedad, RENAULT MEGANE SCENIC matrícula M-1482-TZ, por no acreditar documentalmente, a día de la fecha, el reconocimiento de minusvalía, y no aportar copia de Tarjeta Inspección Técnica vehículo matrícula M-1482-TZ y Declaración jurada que justifique el destino del vehículo ante Ayuntamiento.
297	16/05/19	DESESTIMAR a M G B, en nombre y representación de Telefónica de España SA, la instalación de 3 nuevos postes de madera en la Calle Camping nº 1 de La Cabrera, ya que, como indican las Normas Subsidiarias de La Cabrera, en suelo urbano todas las conducciones pertenecientes a las redes de telefonía deberán enterrarse obligatoriamente.
298	16/05/19	DESESTIMAR a Telefónica de España SA, la instalación de nuevos postes de madera en la Calle Chopos de La Cabrera, ya que, como indican las Normas Subsidiarias de La Cabrera, en suelo urbano todas las conducciones pertenecientes a las redes de telefonía deberán enterrarse obligatoriamente.
299	16/05/19	DESESTIMAR a V G S, la solicitud de retirada de árbol sito en la vía pública por entender que revisada la fotografía de la puerta antes de realizar la obra, autorizada con fecha de 15 de mayo de 2.018, y la puerta después de realizar dicha obra, no se aprecia que estorbe el árbol a la entrada. En todo caso el cerramiento de la parcela es suficientemente amplio para haber colocado la entrada en un lugar en el que no existiesen árboles en la acera, como se observa en las fotografías.
300	17/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ CHORRO,1-C, a la/s siguiente/s persona/s: DGR.
301	17/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio PZA. LA CABRERA, 3-1º Dcha. a la/s siguiente/s persona/s: SS.
302	17/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Luís Fernández Urosa, 10 BJ-E a la/s siguiente/s persona/s: GCH.

303	17/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ San Isidro, 6-B, 1-3 a la/s siguiente/s persona/s: YK; PRD; EB y VEK.
304	20/05/19	CONCEDER a M P F, licencia para "SUSTITUCIÓN DE BORDILLO DE PISCINA" en la c/ Hornillas, 4 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa e ICIO por concesión de licencia de obra menor.
305	20/05/19	CONCEDER a M P A P, licencia para "REPARACIÓN DE PISCINA" en la Calle de los Guindos, 3 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. No obstante
306	20/05/19	CONCEDER a F B B, licencia para "SUSTITUCIÓN DE PUERTAS" en el interior de la vivienda situada en la C/ Mirasierra, 2 -1ºA de este municipio al cumplir con Normas Subsidiarias.
307	20/05/19	CONCEDER a C L M-C, licencia para "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA" de la vivienda situada en la Calle Hornillo, 46 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
308	20/05/19	CONCEDER a J R C, licencia para "SUSTITUCIÓN DE URALITA, RELLENAR PATIO CON HORMIGÓN Y PEQUEÑAS OBRAS" en el interior de la vivienda situada en la C/ Corcho/Barrera, 5 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
309	20/05/19	CONCEDER a I M F, licencia para "REPASAR CABALLETES Y ACERA" de la edificación situada en la parcela 408 polígono 1 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
310	20/05/19	CONCEDER a Comunidad de Propietarios con CIF: H87671707, licencia para "SOLADO Y SANEAMIENTO DE APARCAMIENTO" al aire libre en la parcela sita en c/ Costa Rica y Chile, 7D de este municipio al cumplir con NNSS.
311	20/05/19	CONCEDER a M P L J, licencia para "REPARACIÓN DE BALDOSAS DE TERRAZA" de la vivienda situada en la c/ Sierra, 17 de este municipio al cumplir lo establecido en las Normas Subsidiarias.
312	20/05/19	Aprobar la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios de suerte de leña que han cortado y limpiado: F J S G, suerte nº 7, fianza 50€.
313	20/05/19	CONCEDER a MCC, licencia para "REPARACIÓN DE BALDOSAS DE TERRAZA" de la vivienda situada en la Plaza de la Concordia, 2 de este municipio al cumplir con las Normas Subsidiarias. No
314	20/05/19	CONCEDER a J A B, licencia para "REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA" sita en la C/ Iñigo González de Mendoza, 45 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
315	21/05/19	Justificar la celebración del contrato de obras: hormigón para farolas. Contratar con Construcciones y Reformas Jose Lucio S.L. con CIF número B85102259 la prestación descrita en los antecedentes. 2565.20€
316	21/05/19	Aprobar a. M L M P, el plazo de doce meses para el pago de la citada deuda tributaria, de conformidad con la ordenanza fiscal reguladora de fraccionamientos y aplazamientos de deudas tributarias.
317	21/05/19	Aprobar a M D, el plazo de 4 plazos para el pago de la citada deuda tributaria, de conformidad con la ordenanza fiscal reguladora de fraccionamientos y aplazamientos de deudas tributarias.
318	21/05/19	SANCIONAR NLCC relacionado con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
319	21/05/19	*INCOAR expediente sancionador de infracción administrativa en materia de la Ordenanza municipal de Convivencia y Medio Ambiente, de lo que es responsable, la siguiente persona* C G G, ha incumplido el Artículo 33-a,b) de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente, considerada como infracción [GRAVE].
320	21/05/19	*Aprobar la Modificación del Proyecto de Nuevo Alumbrado Público en una calle –Calle Azucenas- del Municipio de La Cabrera, por un importe de DOCE MIL VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS //12.020,24€.-//.*
321	22/05/19	CONCEDER a J R F M, licencia para "REALIZAR MURO DE LADRILLO EN PATIO TRASERO" situada en la Calle Chile, 26 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
322	22/05/19	CONCEDER a M V M, licencia para "REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA" situada en la C/ Rey Carlos III, 47 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
323		CONCEDER a M V M, licencia para "REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA" situada en la C/ Rey Carlos III, nº 49 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
324	22/05/19	*CONCEDER a la Empresa denominada Construcciones y Reformas José Lucio, SL con CIF: B85102259, licencia para realizar obras consistentes en "CONSTRUCCIÓN DE PORCHE DE 15 m²" situada en la Calle Corcho, 5 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.*
325	22/05/19	AUTORIZAR a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SAU con CIF: A95075578, licencia para realizar obras consistentes en "CALA POR AVERÍA ELÉCTRICA" situada en la Calle Deportes, 1 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
326	22/05/19	CONCEDER la devolución del Aval por importe de 300,00 € a HISPANAGUA, SA con CIF: A81196743 por realizar obras consistentes en "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" en la calle San Isidro, 2.
327	22/05/19	AUTORIZAR a M M P "CORTA DE DOS PINOS" dentro de la propiedad situada en la c/ Méjico, 6 por producir daños en suelo y edificaciones.
328	22/05/19	ABRIR expediente por supuesto abandono en espacio de uso público del vehículo **marca Opel, modelo Astra, matrícula CH-786-ZA, color Azul,** el cual se halla estacionado en el lugar desde hace aproximadamente un año, del cual se desconoce su titular por tratarse de un vehículo matriculado en Francia.
329	22/05/19	ABRIR expediente por supuesto abandono en espacio de uso público del vehículo **marca Ford, modelo Transit, matrícula RY03 VVU, color Blanco/Naranja,** el cual se halla estacionado en el lugar desde hace aproximadamente tres meses, del cual se desconoce su titular por tratarse de un vehículo matriculado en el Reino Unido.
330	22/05/19	ABRIR expediente por supuesto abandono en espacio de uso público del vehículo **marca Peugeot, modelo Boxer, matrícula AK04 TVP, color Blanco,** el cual se halla estacionado en el lugar desde hace aproximadamente tres meses, del cual se desconoce su titular por tratarse de un vehículo matriculado en el Reino Unido.
331	23/05/19	No exigir el empleo de medios electrónicos vistas las características de este Ayuntamiento, en el procedimiento de presentación de ofertas en relación con el expediente de contratación de la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de La Cabrera por procedimiento abierto simplificado de este municipio.
332	23/05/19	Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de La Cabrera, convocando su licitación.
333	23/05/19	Justificar la celebración del contrato con API movilidad con CIF número A-78015880 por los siguientes motivos: necesidad del mantenimiento de la red de distribución existente.
334	28/05/19	CONCEDER la Baja de la Licencia de Vado Permanente Nº118 situado en la calle Subida del Convento, 8 a nombre

		de DOS LATIDOS ESPACIO DE CRECIMIENTO con CIF: G45747904, desde segundo semestre del ejercicio de 2019, según lo estipulado de la ordenanza fiscal.
335	28/05/19	AUTORIZAR a la empresa PARANORMAL ADVENTURES S.L con C.I.F número B87561296 realizar el evento Ghinkana del día 8 y 9 de junio, siendo responsable dicha empresa del desarrollo del evento en todo momento. Deberá cumplirse en todo caso la legislación que regula este tipo de eventos, siendo ello responsabilidad de PARANORMAL ADVENTURES S.L.
336	28/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Carlos Jiménez Díaz, 16-1º D, a la/s siguiente/s persona/s: CBM..
337	28/05/19	SANCIONAR a IDS de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
338	29/05/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de F N A, con base en la Resolución dictada
339	29/05/19	DESESTIMAR a DITI INGENIERÍA S.L en representación de la ASOCIACIÓN EMUNA, la solicitud de licencia de obra para la segunda fase de ampliación de cementerio municipal (Cementerio de Confesión Judía), ya que no consta en este Ayuntamiento licencia de actividad de las obras de 1º y 2º fase para el uso establecido en el objeto de los proyectos de obra presentados. La ampliación de los terrenos para ese uso no implica que las condiciones de licencia de actividad si las hubiere en terrenos anejos se traslade para expedientes de modificación, ampliación o traslado de la actividad.
340	30/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Zarza, 12-7, a LSM.
341	30/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Jara, 6, a la/s siguiente/s persona/s: JFG, CSM y RMM.
342	30/0519	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Iñigo González de Mendoza, a la/s siguiente/s persona/s: ACCD.
343	30/05/19	CONCEDER la Baja en el padrón de tasa de basura correspondiente a la vivienda sita en Calle de la Esperanza, 9.
344	30/05/19	CONCEDER a l a Asociación denominada "Dos Latidos Espacio de Crecimiento" con CIF: G45747904 "LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA INTERNACIONAL AMERICANA, ENSEÑANZA REGLADA INFANTILY PRIMARIA "DOS LATIDOS INTERNACIONAL SCHOOL" con lugar de emplazamiento de la actividad en la C/ HONTANAR, 5 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
345	30/05/19	Aprobar a C G G, la bonificación del 20% en el IBI de 2020, correspondiente al inmueble sito en la c/ Asperón, 10-1º, del municipio, con referencia catastral nº 8342420VL4284S1001EA
346	30/05/19	AUTORIZAR a C. D. E. RASANTE SPORT, realizar prueba automovilística puntuable para el campeonato madrileño de tramos cronometrados en subida, el próximo 23 de junio del presente, en horario de mañana de 8:00 a 16:00 horas en La Cabrera.
347	30/05/19	AUTORIZAR la Concentración el próximo día 4 junio en el Centro Humanidades, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.
348	30/05/19	Autorizar a D. Alfonso María Gallego Jiménez, Párroco del municipio para realizar las citadas procesiones los día 13 y 14 de junio en honor a San Antonio de Padua.
349	30/05/19	Desestimar a M P S R, el fraccionamiento solicitado por no cumplir con lo establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de Fraccionamientos y Aplazamientos de deudas tributarias, en vigor desde el 23 de junio de 2017.
350	31/05/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Villa, 6, a la/s siguiente/s persona/s: RA.
351	31/05/19	IMPONER una sanción de 150,00 € a A A R, por incumplimiento de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente, Artículo 46-1.d)
352	31/05/19	IMPONER **dos (2) sanciones de 60,00 €** cada una a **F R S,** como responsable de infracción a los Artículos 46-1-c) "Incumplir la prohibición de que sobresalgan a la vía pública, desde los solares, fincas o inmuebles particulares, ninguna clase de zarzas, mirtos, matorrales, arizónicas u cualquier otra clase de vegetación o elemento y artículo 46-1-d) "No mantener los inmuebles libres de desechos y residuos y en las debidas condiciones de salubridad, higiene, seguridad y ornato público, así como las fincas rústicas colindantes con zona urbana" de la Ordenanza Municipal de Convivencia y Medio Ambiente.
353	31/05/19	IMPONER **una sanción de 301,00 € a F G P,** domicilio en calle Francisco de Goya, nº 18 de La Cabrera - Madrid, **por incumplimiento de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente, Artículos 42.j)**
354	31/05/19	APROBAR a S C J L, la bonificación del 75% de la cuota en el IVTM del vehículo SEAT LEÓN, matrícula 9994KVM, de gas natural comprimido, para el próximo ejercicio 2020.
355	03/06/19	CONCEDER Licencia de Vado Permanente Nº60 a Dª Luisa Valencia Garcia con NIE: 02623466U, en calidad de propietaria para acceso al garaje, por la Calle Azucenas, s/n de longitud de 5,00 metros lineales según la ordenanza fiscal.
356	03/06/19	Aprobar la Solicitud de Subvención en base a la referida Orden, para la Elaboración e Implantación en Mocrosite Turístico de un TOUR VIRTUAL 360º, por importe de CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS 4.719,00€.
357	03/06/19	Aprobar a C F B, Bonificación en el IVTM para 2020 del SEAT IBIZA 1.4, matrícula 0156FNT, por su minusvalía.
358	03/06/19	CONCEDER Licencia de Vado Permanente Nº109 a BROCAL ASESORES JURIDICOS, SL con CIF: B83635631 en calidad de propietarios para acceso al garaje, por la C/ Chorro, s/n de longitud de 5,00 m/l según la ordenanza fiscal.

359	03/06/19	CONCEDER a S B C, Licencia de Vado Permanente Nº122 a, en calidad de propietaria para acceso al garaje, por la Calle Cerrillo, 7 de longitud de 4,00 metros lineales según la ordenanza fiscal.
360	03/06/19	Aprobar la Solicitud de Subvención al amparo de la orden de referencia para la realización del Proyecto de "Pérgola Tradicional en la Plaza del Cerrillo" en el municipio de La Cabrera, por un importe de CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS(//49.000,00€.-//), IVA incluido.
361	03/06/19	
362	03/06/19	Aprobación pago de relación de obligaciones reconocidas.
363	03/06/19	AUTORIZAR la subasta para la instalación de dos barras para los actos programados en Fiestas de San Antonio los días 14 y 15 de junio, en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados, hasta 5:30 de la mañana.
364	03/06/19	AUTORIZAR la ampliación de horario para los actos programados en Fiestas de San Antonio hasta 5:30 de la mañana.
365	03/06/19	APROBAR la bonificación en el IVTM para el próximo ejercicio 2020, de los siguientes vehículos de más de 25 años de antigüedad, propiedad de: S N N: motocicleta Vespa modelo 1505 matrícula M-287007 y Vespa modelo P.200-E, matrícula M-6239-EC. F J M: VOLKSWAGEN, matrícula M-2426-MH. S C J L, SEAT 600-E matrícula B-885.241. A B T, Vespa modelo 75cc, matrícula L-8012-G.
366	03/06/19	Advertirle que transcurrido tres meses se producirá la caducidad del procedimiento para el que solicitó licencia de actividad municipal del velatorio tanatorio, Consumido este plazo sin que realice las actuaciones correspondientes se archivará el expediente.
367	04/06/19	Aprobar a R F B, la Bonificación en el IVTM para 2020 del vehículo 2300-Tracto Camión, Renault, matrícula H1410BBF de vehículo histórico (M-4722-GS primera matricula).
368	03/06/19	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el 12 de junio de 2019, a las 8:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: ÚNICO.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2019.
369	05/06/19	Durante junio de 2019, el horario lectivo que durante el resto del curso académico es de 7:30 a 16:30 horas pasa a ser de 7:30 a 15:30 horas, dado que entre 7:30 y 9:30 horas, en el citado centro escolar existe ampliación de horario.
370	06/06/19	AUTORIZAR la ampliación de los horarios a los establecimientos colaboradores en el evento Ghinkana del día 8 y 9 de junio, hasta las 6:00 de la mañana del 9 de junio del presente.
371	06/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Paraguay, 54, a la/s siguiente/s persona/s: JJCV.
372	06/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Fuente Grande, 8, a la/s siguiente/s persona/s: NRY y VSS.
373	06/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Cerezo,3 a la/s siguiente/s persona/s: EOF y MAMF.
374	07/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Paraje Cabrerita, 1, a la/s siguiente/s persona/s: NMR y DRS.
375	10/06/19	SANCIONAR a AUTOMOVILES GETAFE, SL y finalizando R R D, relacionados con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
376	11/06/19	AUTORIZAR la instalación de las dos barras los días 14 y 15 de Junio, para los actos programados en Fiestas de San Antonio hasta 5:00 de la mañana a Pub El Sitio y Bar El Rincón de la Plaza, situadas en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados, ocupando un espacio de 8x2 metros como máximo.
377	11/06/19	Ordenar la incoación del correspondiente expediente sancionador. Vistos los Boletines de Denuncias formuladas por Agentes de la Guardia Civil números de expedientes 280142136310 y 280142136322 fecha 3/04/2019 contra el vehículo BMW 320 D con matrícula 6491CZW en la Avenida de la Cabrera, Gta. Fonsana, del municipio.
378	11/06/19	Aprobar a NITLUX, S.A. el pago de 33.976,88€; FRA. 19-/0137 NUEVO ALUMBRADO CALLE AZUCENAS - EXPEDIENTE 03/2018. NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO EN UNA CALLE DEL MUNICIPIO DE LA CABRERA - CALLE DE LAS AZUCENAS-. CERTIFICACIÓN ÚNICA.
379	11/06/19	APROBAR a CONSTRUCCIONES, REFORMAS Y REHABILITACIONES MARCOS, S. L., el fraccionamiento en seis plazos mensuales para abonar el IVTM, por importe de 1.181,23€, comenzando el 20/06/19.
380	12/06/19	CONCEDER a S M M y SYNBLAN, SA A2808981 con dirección a efectos de notificación: C/. Luis Fernandez Urosa, 15 C.P. 28751 La Cabrera MADRID, para "DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE ACOMETIDA DE AGUA" de la calle Paraguay, 18 (600,00 €), calle Paraguay, 20 (600, 00 €) calle San Lucas, 15 (300,00 €) al cumplir lo establecido en la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento.
381	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Avda. La Cabrera, 35-1º B a la/s siguiente/s persona/s: MJGD..
382	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Rey Carlos III, 13-1º A a la/s siguiente/s persona/s: FJBM; ABS; ALBS y LVBS.
383	12/06/19	CONCEDER a J R C, para concesión de "DEVOLUCIÓN FIANZA ELÉCTRICA" de la calle Corcho/Barrera, 5 por la cuantía de 900,00 € al cumplir lo establecido en la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento.

384	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Cabezuela, 2-6 a la/s siguiente/s persona/s: JMG y SMM.
385	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Paraguay, 18 a la/s siguiente/s persona/s: DMR
386	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Zarza, 12 a la/s siguiente/s persona/s: ALPR y FJLP.
387	12/06/19	Convocar para el próximo sábado 15 de junio de 2019, a las 10,00 horas, la Sesión EXTRAORDINARIA que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en esta casa Consistorial con el siguiente orden del día: 1 y Único.- Constitución del nuevo Ayuntamiento y elección del titular de la Alcaldía-Presidencia.
388	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Avda. La Cabrera, 54 a la/s siguiente/s persona/s: RGR.
389	12/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Villa,7 a la/s siguiente/s persona/s: MCCC, APC y CPC.
390	12/06/19	CONCEDER a J A C C, "DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA" de la calle Méjico, 9 por la cuantía de 3.000,00 € al cumplir lo establecido en la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento
391	14/06/19	APROBAR a JFB, la devolución de la tasa de 190€ dado que no se ha hecho uso de esa ocupación de vía pública.
392	14/06/19	Visto lo dispuesto por los artículos 121, 176 y 201 en relación con el 56 del texto ref. de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 2/2000 de 16 de junio. Por el presente y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 185.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.1 f) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a aprobar y ordenar los siguientes pagos, con cargo a los correspondientes créditos del Presupuesto en vigor.
393	14/06/19	CONCEDER a S T M, para "REPARACIÓN PINTURA FACHADA Y SUELO DE LA PARCELA" sita en C/ Encerrada, 3 parcela (C) de este municipio al cumplir lo establecido en las Normas Subsidiarias.
394	14/06/19	CONCEDER a Q Z, concesión de "LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE COMERCIO AL POR MENOR DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN RÉGIMEN DE AUTOSERVICIO O MIXTO EN SUPERMERCADOS" con lugar de emplazamiento de la actividad en la C/ Luis Fernández Urosa, 2 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad y Funcionamiento.
395	17/06/19	Proceder a la devolución de la garantía definitiva, MOYPE SPORT S.L. que había sido depositada mediante aval bancario de la entidad BANKIA S.A., con número de inscripción en el Registro Especial de Avales, 2017010117, por importe de 624,46€.
396	17/06/19	Proceder a la devolución de la garantía definitiva, a ASENAV GESTIÓN INTEGRAL S.L. que había sido depositada mediante transferencia bancaria en la cuenta del Ayuntamiento del Banco Popular, acabada en 0173, por 2.757,19€.
397	18/06/19	IMPONER **dos (2) sanciones de 60,00 € cada una** a **M S G**, como titular de parcela sita en la calle Francisco de Goya, nº 6, de La Cabrera (28751) – Madrid, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Convivencia y Medio Ambiente: Art. 46-1-d, "No mantener los inmuebles libres de desechos y residuos y en las debidas condiciones de salubridad, higiene, seguridad y ornato público, así como las fincas rústicas colindantes con zona urbana" y Art. 46-1-a, " No tener cerrados y vallados los solares sin edificar"
398	18/06/19	DECLARAR caducado el plazo legal voluntario para el abono de la sanción recaída en Resolución Definitiva de los mencionados Expedientes Administrativos Sancionadores por infracción a la Ordenanza de Convivencia y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Cabrera y proceder a su reclamación por vía ejecutiva.
399	18/09/19	Visto lo dispuesto por los artículos 121, 176 y 201 en relación con el 56 del texto ref. de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 2/2000 de 16 de junio. Por el presente y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 185.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.1 f) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a aprobar y ordenar los siguientes pagos, con cargo a los correspondientes créditos del Presupuesto en vigor.
400	18/06/19	Aprobar a M C E N, Bonificación en el IVTM para 2020 del OPEL ASTRA, matrícula 5518FRL, por su minusvalía.
401	18/06/19	Aprobar a JESUS PERALES TRIGUERO SL, CIF B83891788, 'LIJAR Y PINTAR EN PINTURA ESMALTE EN CUATRO 2019000759 COLORES REJAS Y PUERTAS DEL COLEGIO, POR REPASAR, DAR FIJADOR Y PINTAR EN PINTURA PLASTICA FACHADAS COLEGIO PICO DE LA MIEL POR 8.776,13€.
402	18/06/19	Aprobar a TALLERES LEANDRO S.L. con CIF B-78957552, celebración del contrato para Reparación vehículo Renault 9551CPR, por 3424.02€.
403	18/06/19	Aprobar a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSE LUCIO S.L. con CIF B85102259, celebración del contrato para Ejecución dados de hormigón como soporte para farolas.
404	19/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Avda. La Cabrera, 81 a la/s siguiente/s persona/s: JALV y PAM..
405	19/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar

		en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Costa Rica, 55 a la/s siguiente/s persona/s: SG.
406	19/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Don Quijote, 4 a la/s siguiente/s persona/s: NTC.
407	19/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Encerrada, 12 a la/s siguiente/s persona/s: AZD.
408	19/06/19	SANCIONAR a los interesados relacionados con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV). efectos desde el día siguiente.
409	19/06/19	SANCIONAR a RPL con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV). efectos desde el día siguiente.
410	19/06/19	Aprobar a la familia G S la cesión de nicho 9-B, Fila 2ª por cincuenta años, e inhumación del cadáver de M G P, del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid).
411	20/06/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a F N A. Resolución dictada sobre el grado de discapacidad existente y la dificultad de movilidad valorada en factores sociales complementarios de 8 puntos, con un grado total de dificultad de 75%, validez hasta 05/04/2022.
412	20/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en Pza. República Argentina, 7 a la/s siguiente/s persona/s: AVS.
413	20/06/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en Pza. Cerrillo, 3 a la/s siguiente/s persona/s: JGA.
414	21/06/19	Aprobar la legalización de renovación de cesión e inhumación del cadáver de N B V en la sepultura 161 del cementerio municipal del municipio, por un periodo de cincuenta años.
415	24/06/19	CONCEDER a O P M, licencia para realizar obras consistentes en "CALA DE SANEAMIENTO" en la Calle Jara, 1 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
416	24/06/19	CONCEDER a O P M, licencia para realizar obras consistentes en"DEPÓSITO PREFABRICADO DE AGUA PARA RIEGO" en la C/ Azucenas, 24 A de este municipio al cumplir con las vigentes Normas Subsidiarias.
417	24/06/19	AUTORIZAR a A G G, "TALA DE 8 CIPRESES POR PRODUCIR DAÑOS EN CERRAMIENTO Y EDIFICACIONES" en la Avenida de La Cabrera, 30.
418	24/06/19	CONCEDER a J P F, licencia para "INSTALACIÓN DE PISCINA DE POLIESTER" en la C/ Zorra, 2 A de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
419	24/06/19	CONCEDER a HISPANAGUA SA con CIF: A81196743, "DEVOLUCIÓN DE AVAL DE CONDENA DE ACOMETIDA DE AGUA" de la calle Barrera, 9 por la cuantía de 900,00 €.
420	24/06/19	NOMBRAR : 1º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal Dª MARIA DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ. 2º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA. 3º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. MIGUEL NOGALES CEREZO.
421	24/06/19	Delegar en los siguientes Concejales las siguientes áreas con sus atribuciones concretas: 1º.- A Dª MARIA DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ: Área/concejalía: Hacienda, Personal y Educación. Atribuciones: La dirección y coordinación política. La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros. Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área. Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área. 2º.- A D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA: Área/concejalía: Deportes. Atribuciones: La dirección y coordinación política. La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros. Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área. Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área. 3º.- A D. MIGUEL NOGALES CEREZO: Área/concejalía: Cultura y Turismo, Seguridad, y Desarrollo Local y Empleo. Atribuciones: La dirección y coordinación política. La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros. Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área. Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área. 4º.- A D. GUILLERMO RUIZ PANIAGUA: Área/concejalía: Medio Ambiente.

		Atribuciones: La dirección y coordinación política. La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros. Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área. Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área. 5º.- A D. LAMIN SILLAH SILLAH: Área/concejalía: Juventud y Festejos. Atribuciones: La dirección y coordinación política. La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros. Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área. Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área.
422	25/06/19	Aprobar el gasto de invitación al Coro de La Cabrera, por su colaboración en las fiestas de SAN ANTONIO 2019, por 50€.
423	25/06/19	Aprobar la Memoria Valorada de Sustitución del Cerramiento Acristalado de las Aulas y Acondicionamiento de Aseos, Entrada y Sala de Caldera suscrita por Jaime Boneu Suárez con fecha d e8 de abril de 2.019. Iniciar su procedimiento de licitación.
424	26/06/19	Contratar con CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSE LUCIO S.L. con CIF número B85102259 Ejecución de reforma en cuarto de baño policía local por 3.921,50€
425	26/06/19	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el 10 de julio de 2019, a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. 2. Periodicidad de las sesiones del pleno. 3. Creación y composición de la junta de gobierno local y determinación de competencias. 4. Creación y composición de la Comisión Informativa Permanente y Comisión Especial de Cuentas. 5. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y Delegaciones. 6. Nombramiento de Representantes en Órganos Colegiados de los que forme parte el Ayuntamiento. 7. Reconocimiento de la dedicación total de la Alcaldía-Presidencia y retribuciones. 8. Reconocimiento de la dedicación parcial de un miembro de la corporación. 9. Aprobación indemnización por asistencia a Plenos. 10. Dar cuenta a la Corporación Municipal de la Constitución de los Grupos Políticos Municipales y de los portavoces de los mismos. 11. Aprobación modificación presupuestaria. 12. Aprobación Ordenanza Fiscal.
426	26/06/19	1º.- Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes partidas Partida — Crédito Generado — Total 23122799 — 5000 — 5000 TOTAL CREDITO GENERADO: 5000 euros. La financiación de esta Generación de Créditos se hará con el compromiso firme de aportación de ingresos, con el reconocimiento de derechos o con el cobro efectivo de reintegros en los siguientes conceptos del presupuesto de ingresos por el importe que se indica: Concepto — Explicación — Importe 45031 — De Comunidades Autónomas subvención — 5000 euros TOTAL: 5000 euros
427	26/06/19	Aprobar a: Construcciones y Reformas José Lucio S.L. Fra. 015/19 Dados de Hormigón para farolas, por 2.565,20€; Talleres Leandro, S. L. Fra. 19/400772 reparación camión Renault 9551CPR por 3.424,02€; Galsinma Adeudo 7/2019 Préstamo haimas por 20€; Faustino Yélamos Nogales, Fra. 1/19 alquiler finca 400€.
428	26/06/19	Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes partidas Partida — Crédito Generado — Total 23122799 — 1161,60 — 1161,60 TOTAL CREDITO GENERADO: 1161,60 euros.

		La financiación de esta Generación de Créditos se hará con el compromiso firme de aportación de ingresos, con el reconocimiento de derechos o con el cobro efectivo de reintegros en los siguientes conceptos del presupuesto de ingresos por el importe que se indica: Concepto Explicación Importe 45031 De Comunidades Autónomas subvención 1161,60 euros TOTAL: 1161,60 euros
429	26/06/19	Contratar con ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL XOXONGONRRI, con CIF número G86878008 la prestación servicios con motivo fiestas patronales por 1200€ .
430	26/06/19	HABILITAR en las funciones de Jefe de Policía Local, el funcionario de carrera, CIP: 28030-002, a los efectos de cubrir las necesidades de funcionamiento del Departamento de la Jefatura de la Policía Local de este municipio, desde el día 1 de julio de 2019 hasta el día 15 de julio de 2019, ambos inclusive, por vacaciones del CIP: 28030-001 actual Jefe de Policía Local del municipio de La Cabrera (MADRID).
431	28/06/19	Aprobar a M L B, la bonificación en el IVTM para 2020 del vehículo de su propiedad, RENAULT MEGANE SCENIC matrícula M-1482-TZ.
432	28/06/19	CONCEDER a G C H, licencia para "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" en la Calle Peral, 18 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
433	28/06/19	CONCEDER a C S M, licencia para "EJECUCIÓN DE ACTUACIÓN EN CUBIERTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR" en la calle Hoyuela, 6 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
434	05/07/19	Aprobar la Solicitud de Ayuda para la Colaboración en el Sostenimiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en el municipio en el que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.
435	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Fuente Grande, 3 a la/s siguiente/s persona/s: MMM, MLS-M y GML..
436	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ CARLOS JIMÉNEZ DÍAZ, 8 a la/s siguiente/s persona/s: GYG.
437	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ ZARZA, 11-1ºD, a la/s siguiente/s persona/s: ARP, MRAD y ERA..
438	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ VALLE, 5 a la/s siguiente/s persona/s: JFB, GOO, DFO, MFO y AROV.
439	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ FRAGUAY, 2 a la/s siguiente/s persona/s: FAC
440	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio AVDA LA CABRERA, 46 a la/s siguiente/s persona/s: ARP..
441	09/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ FRAGUA, 3 a la/s siguiente/s persona/s: FFM..
442	10/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ CARLOS JIMÉNEZ DÍAZ, 16-1ºC a la/s siguiente/s persona/s: EFGS, KY Y AN.
443	10/07/19	CONCEDER a M C M, licencia para "AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR" en la calle Hornillo, 7 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
444	10/07/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de M P M G, a base de la Resolución dictada sobre el grado de discapacidad de la existente dificultad de movilidad existente con carácter definitivo que presenta la solicitante.
445	15/07/19	CONCEDER a A O C, licencia para realizar obras consistentes en "CUARTO DE CALDERA" en la calle Las Matas, 16 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
446	15/07/19	REQUERIR a A G C el abono de la Tasa por expedición de licencia urbanística de construcción, por importe de 15,00 € e Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por importe de 50,00 €, con un total 65,00 €.
447	15/07/19	CONCEDER a M B G G, licencia para "APERTURA DE REJILLA DE VENTILACIÓN EN PATIO TRASERO" en el local situado en la calle Carlos Ruiz, 2 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa e ICIO por concesión de licencia de obra menor y de las advertencias descritas en el informe técnico expedido por el Departamento de urbanismo.
448	15/07/19	CONCEDER a P V H, licencia para "SOLAR PATIO, ZÓCALO DE PLAQUETAS DE AZULEJOS, CAMBIO DE VIERTEAGUAS, COLOCACIÓN DE ALBARDILLA EN CERRAMIENTO EXTERIOR" en la calle Perú, 14 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
449	15/07/19	CONCEDER a J E B T, licencia para realizar "RETEJADO" en c/ Carnizal, 5 (C) de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
450	15/07/19	CONCEDER a A C B, licencia para "REFORMA DE CERRAMIENTO DE PARCELA" situada en la calle Hoyuela, 3 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias..
451	15/07/19	CONCEDER A M M, licencia para "SOLAR PARTE DE PATIO" situada en la Travesía del Convento, 32 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.

452	15/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio AVDA LA CABRERA, 54 a la/s siguiente/s persona/s: FGG.
453	15/07/19	Contratar con a MONTAJES METALICOS ABEL BLASCO RAMIREZ. con CIF 413824-P trabajos de reparación en mobiliario urbano de calles del municipio.
454	16/07/19	**Delegar en los siguientes Concejales las siguientes áreas con sus atribuciones concretas que por error material no se incluyó en el Decreto 421 del ejercicio 2019:** **1º.- A Dª MARIA DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ:** **Área/concejalía: Servicios Sociales.Atribuciones:** - **La dirección y coordinación política.** - **La Gestión, sin incluir la emisión de resoluciones administrativas que afecten a terceros.** - **Ordenar y ejecutar las resoluciones de los órganos ejecutivos del Ayuntamiento en el ámbito de los asuntos de su área.** - **Realizar oficios de comunicación a autoridades y organismos públicos en el ámbito de los asuntos de su área.**
455	16/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio AVDA LA CABRERA, 81 a la/s siguiente/s persona/s: JDJ y JLRD.
456	16/07/19	APROBAR liquidación a L C I en concepto de ocupación de vía pública y corte al tráfico en la c/ La Iglesia, por 104,50€
457	16/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Iñigo González de Mendoza, 51 a la/s siguiente/s persona/s: DGC.
458	16/07/19	Aprobar a M P G la baja en el Padrón de Basuras de este Ayuntamiento la vivienda sita en la Calle Cabezuela nº 2-1 Bajo de La Cabrera por encontrarse deshabitada.
459	17/07/19	Convocar a los concejales designados por cada uno de los partidos políticos que integran el Consistorio, para formar parte de la Comisión Informativa Única del Ayuntamiento, el próximo día 22 de julio de 2019, a las 13,00 horas, en la casa Consistorial. Orden del día: 1.- Borrador Acta sesión anterior 2.- Estudio Aprobación Ordenanza Fiscal.
460	17/07/19	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el 25 de julio de 2019, a las 08:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación Ordenanza Fiscal.
461	17/07/19	Visto lo dispuesto por los artículos 121, 176 y 201 en relación con el 56 del texto ref. de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 2/2000 de 16 de junio. Por el presente y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 185.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.1 f) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a aprobar y ordenar los siguientes pagos, con cargo a los correspondientes créditos del Presupuesto en vigor.
462	17/07/19	Aprobar pago de PARKING: GMCH y EBG, por un total de 18,57€.
463	17/07/19	CONCEDER a D. Juan Carlos Romero León con NIE: 31560855W, licencia para realizar obras consistentes en "SOLAR PARTE DE PATIO" situada en la Calle Carnizal, 4 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
464	18/07/19	CONCEDER a A C B, licencia para "MOVER MOCHETA PARA AMPLIAR HUECO DE ENTRADA A PARCELA Y CAMBIAR PUERTA DE GARAJE" situada en la Calle Chorro nº 15 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
465	15/07/19	CONCEDER a la Empresa denominada Pico de la Miel, SA con CIF: A79319802 "LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD DE APARTAMENTOS DE TURISMO RURAL" con lugar de emplazamiento de la actividad en la C/ AZUCENAS, 14 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad y Funcionamiento.
466	19/07/19	AUTORIZAR a **S N N "TALA DE DOS PINOS"** dentro de la propiedad situada en la **calle Fray Pedro de Villacreces,6 por motivos de seguridad.**
467	19/07/19	CONCEDER a E P B, licencia para "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL" y "LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD DE CONSULTA PEDIÁTRICA" con lugar de emplazamiento de la actividad en la C/ Carlos Ruiz, 2 portal 2 local B al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad y Funcionamiento.
468	22/07/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ PALMA, 7 a la/s siguiente/s persona/s: NEF.
469	22/07/19	SANCIONAR a los interesados relacionados con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (L TSV) .

470	22/07/19	SANCIONAR a los interesados relacionados con la multa señalada, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (L TSV) .
471	22/07/19	La adopción de una orden de ejecución de conformidad con la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y las Disposiciones que la desarrollan debido a la instalación en su parcela sita en la C/ Viña nº 11 de La Cabrera de un gallinero.
472	22/07/19	CONCEDER a SINDIS LOGOPEDIA, CB con CIF: E88110267 "LICENCIA DE ACTIVIDAD DE GABINETE DE LOGOPEDIA" al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias en la C/ Matas, 19 (PBJ) pu. 9-10 según propiedad y C/ Matas, 25 (PBJ) pu. 10 según catastro local (F) y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad.
473	22/07/19	Contratar con a ASFALPASA. con NIF 28773711, Contratación trabajos de asfaltado de baches en varias calles del municipio.
474	23/07/19	Contratar con a MADERYEL S.L. con CIF B84198605 Contratación trabajos de carpintería en colegio Pico de la Miel.
475	23/07/19	INCOAR expediente sancionador de infracción administrativa en materia de la Ordenanza municipal de Convivencia y Medio Ambiente, de lo que es responsable, la siguiente persona R S B, ha incumplido el Artículo 36.2-f) de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente se consideran como infracción [GRAVE]
476	23/07/19	INCOAR expediente sancionador de infracción administrativa en materia de la Ordenanza municipal de Convivencia y Medio Ambiente, de lo que es responsable, la siguiente persona E O R, ha incumplido el Artículo 36.2-f) de la Ordenanza municipal de Convivencia Ciudadana y Medio Ambiente se consideran como infracción [GRAVE]
477	23/07/19	CONCEDER a HSC, licencia para realizar obras consistentes en "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL" situada en la Calle Matas, 11 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
478	23/07/19	CONCEDER a H S C "LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD DE CAFETERIA CON AREA DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO INFANTIL" con lugar de emplazamiento de la actividad en la C/ MATAS 11 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad y Funcionamiento.
479	24/07/19	Aprobar la Solicitud de Subvención en base a la referida Orden, para la financiación de la actuación denominada "Mejora de la Pavimentación de Aceras en Tramo Principal de la Avda. de La Cabrera, del Municipio de La Cabrera", por importe de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS //66.999,65€.-//.
480	24/07/19	Contratar con a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSE LUCIO S.L. con CIF B85102259, trabajos de albañilería, reformas varias en colegio pico de la miel
481	24/07/19	CONCEDER a .N E N, "LICENCIA DE TRASLADO DE ACTIVIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES , DE SUS EQUIPOS Y COMPONENTES; Y AMPLIACIÓN DE SU ACTIVIDAD PARA LA REPARACIÓN O SUSTITUCION EN ELEMENTOS DE CARROCERIA, INCLUSO EN ESTRUCTURAS PORTANTES Y AUTOPORTANTES, GUARNICIONERIA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS MISMOS;Y TRABAJOS DE PINTURA,REVESTIMIENTO Y ACABADO DE CARROCERIA, EN LA NAVE INDUSTRIAL CONLINDANTE" con lugar de emplazamiento de la actividad en la Polígono Industrial N-I, PK56,300 nave 9, CI Diseminados de los Riajos, Nº3" al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
482	25/07/19	DESESTIMAR la solicitud de conmutación de la sanción económica administrativa impuesta a **F G P**, por edad y no ajustarse al sistema establecido en la Ordenanza Municipal de Convivencia y Medio Ambiente, para poder desempeñar trabajos en Beneficio de la Comunidad.
483	25/07/19	CONCEDER a J B C, Licencia de Vado Permanente Nº70, en calidad de propietario para acceso al garaje, por la Calle Chorro, 11 (PBJ) con una longitud de 3 metros lineales, mínimos según la ordenanza fiscal.
484	29/07/19	Adjudicar el contrato de prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de La Cabrera en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: Producciones Músico-Teatrales y Educativas Atenay S.L con CIF número B13529557 por el precio de 17.570 euros más el IVA correspondiente.
485	29/07/19	Informar favorablemente la petición de autorización de nombramiento en acumulación de la plaza de Secretaría-Intervención mediante la acumulación de dicha plaza en la persona de Dª ICIAR CISNEROS DE LOS RÍOS, con DNI 03119338D, funcionario con habilitación nacional que ocupa el puesto de Secretaria-Interventora en este Ayuntamiento ,próximo a la localidad del Cardoso de la Sierra, todo ello de conformidad con el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional.
486	29/07/19	HABILITAR en las funciones de Jefe de Policía Local, el funcionario de carrera CIP: 28030-002, a los efectos de cubrir las necesidades de funcionamiento del Departamento de la Jefatura de la Policía Local de este municipio, desde el día 3 de agosto de 2019 hasta el día 18 de agosto de 2019, ambos inclusive, por vacaciones de CIP: 28030-001 actual Jefe de Policía Local del municipio de La Cabrera (MADRID).
487	30/07/19	Desestimar la solicitud de devolución de ingresos indebidos realizada por M A G R, provisto de Documento Nacional de Identidad número 02612711-A, referente a la anulación de la liquidación número 00LC/07507 referencia 12813 92, al no ajustarse a Derecho, y en base a lo expuesto en las consideraciones del Informe descrito anteriormente que sirve de base y motivación a esta resolución de fecha de 30 de julio de 2.019.
488	30/07/19	AUTORIZAR Finisterrae Catering and Events, SLU con CIF: B86308673, la celebración de la "III FERIA CULTURAL Y GASTRONOMICA DEL MARISCO GALLEGO EN LA CABRERA" del 22 al 25 de agosto de 2019 ambos inclusive con ubicación en la Plaza de Hermanas Granados, s/n del término municipal de La Cabrera Madrid.
489	31/07/19	CONCEDER a ASOCIACIÓN EMUNA con C.I.F. G87713038 "LICENCIA DE ACTIVIDAD E INSTALACIONES PARA LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL con lugar de emplazamiento de la actividad en la calle solanillas 1 (subida al convento) al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. No obstante la Licencia queda condicionada a previo pago de la Tasa concesión de Licencia de Actividad y Funcionamiento.
490	31/07/19	Desestimar las alegaciones presentadas a tenor de todo lo expuesto anteriormente, dado que existe denuncia y ratificación de la misma por el agente denunciante e informa para que se proceda en este sentido.

491	31/07/19	Contratar con a MARIA ISABEL CAMPILLO RODRIGUEZ con CIF 11823899-J, LA PROYECCION DE PELICULAS CINE DE VERANO.
492	31/07/19	Contratar con AGENCIA DE BAILE RITMO. con CIF 05285869D, CONTRATACION PARA IMPARTICION DE CLASES DE BAILES DE SALON Y RITMOS LATINOS
493	01/08/19	Aprobar importe de 801,48€. Considerando dicho pago como una aportación a la Escuela Municipal del Fútbol.
494	01/08/19	CONCEDER licencia obra menor a la **Asociación Alcohólicos Rehabilitados de La Cabrera con CIF: G87180139,** para **"ACONDICIONAMIENTO DE DOS VIVIENDAS DESTINADAS A LA ASISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN ARCA"** sitas en la **calle Colegios, 40 – 42** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
495	01/08/19	Desestimar el Recurso de Reposición presentado por V G S, con fecha de 14 de junio de 2.019 NRE 2019/2385 a tenor de todo lo expuesto anteriormente
496	01/08/19	CONCEDER a P M S, fraccionamiento de pago de la deuda tributaria, expediente LC/20078 en ocho plazos, según se establece en la Ordenanza Fiscal reguladora de Fraccionamientos y Aplazamientos de deudas tributarias.
497	02/08/19	CONCEDER a A B A" **LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINA PARA PROMOCION INMOBILIARIA"** con lugar de emplazamiento de la actividad **en la calle Carlos Ruiz, 13** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid
498	02/08/19	CONCEDER a Dª MACARENA RODRÍGUEZ AMADOR, el fraccionamiento solicitado para abonar el IBI de 2019 en los 6 plazos solicitados.
499	02/08/19	ESTIMAR a M E A B, la solicitud prórroga para la liquidación de la plusvalía.
500	05/08/19	CONCEDER a **M S E "LICENCIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD** DE ACTIVIDAD (1) COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS Y PIEZAS DE RECAMBIO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES (Epígrafe 654.2), (2) COMERCIO AL POR MENOR DE CUBIERTAS, BANDAS O BANDAJES Y CÁMARAS DE AIRE PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS (EPÍGRAFE 654.6)" con lugar de emplazamiento de la actividad **en la Avenida de la Cabrera, 7** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias y con el Ámbito de aplicación de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
501	07/08/19	CONCEDER a I O C, licencia para realizar obras consistentes en LEVANTAR UN MURETE PARA LA SEPARACION DE ANIMALES EN EL PATIO TRASERO situada en la C/ Carlos Ruiz 3 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
502	07/08/19	Aprobar a L N P, su solicitud para dar de baja en el Padrón de tasa de Basuras de este Ayuntamiento dos de los tres recibos que se emiten por tasa de basura correspondientes a la vienda sita C/ CRUZ COLORADA, 4, según catastro nº 6; Referencia Catastral: 8643108VL4284S0001SD, emitiéndose un único recibo por tasa de basura al citado inmueble.
503	07/08/19	CONCEDER la Baja de la Licencia de **Vado Permanente Nº25 situado en la c/ Carlos Jiménez Díaz, 5** a nombre de **M M V F,** desde 1 de enero del ejercicio de 2020 según lo dispuesto en la ordenanza reguladora municipal Nº6 en el apartado 4.3.6.
504	07/08/19	CONCEDER a J L H M, licencia para realizar obras consistentes en REPARACION DE CUBIERTA situada en la C/ Paraguay, 36 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
505	08/08/19	ESTIMAR a D. JUAN IGNACIO LÓPEZ ROMERO, la solicitud prórroga para la liquidación de la plusvalía.
506	08/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Avda. La Cabrera, 81 a la/s siguiente/s persona/s: CPC.
507	09/08/19	CONCEDER a **S R O, licencia** para **REFORMA ELECTICA, ANTENA TV Y CALDERA** situada en la **C/ Uruguay nº7. de este municipio** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
508	09/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Plaza República Argentina, 6, a la/s siguiente/s persona/s: LMDS.
509	09/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Chile, 6 a la/s siguiente/s persona/s: MJNA, DMR, VMN y OMN.
510	09/08/19	AUTORIZAR CLUB RASANTE SPORT de (Federación Madrileña de Automovilismo) realizar prueba deportiva denominada **"XV TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA A LA CABRERA" los días 21 y 22 de septiembre de 2019** ambos inclusive en el término municipal de La Cabrera Madrid.
511	09/08/19	Dar de baja la bonificación del vehículo XSARA 2.0, matrícula 7333CHY, en el IVTM. Reconocer a J A A M, Bonificación en el IVTM para 2020 del vehículo AUDI A6, LIMOUSINE, matrícula 3726JTY, por su condición de minusválido. Surtiendo efecto a partir del próximo ejercicio 2020.
512	09/08/19	CONCEDER a **L I M-L, licencia** para **COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO EN FACHADA Y TOLDO EN LA ZONA DEL PATIO TRASERO** situada en la **Avda. de la Cabrera 51 Puerta 1 de este municipio** al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
513	12/08/19	AUTORIZAR a **A P N, "TALA DE CUATRO PINOS"** dentro de la propiedad situada en la **calle Jara, 2 por motivos de seguridad.**
514	12/08/19	AUTORIZAR al Ayuntamiento de El Berrueco la instalación de 6 banderolas publicitarias en la Avenida de La Cabrera, para la difusión y promoción de la FERIA AGROECOLÓGICA DE EL BERRUECO que se celebrará los días 6, 7, y 8 de septiembre de 2019. Finalizada la Feria se procederá a la retirada de la citada publicidad por parte de la organización
515	13/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio Íñigo González de Mendoza, 45 a la/s siguiente/s persona/s: JAB, MLM, EAL y NAL.
516	13/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar

		en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio c/ Costa Rica, 19 a la/s siguiente/s persona/s: AMN y MEH.
517	13/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio C/ Asperón, 4-B 11 a la/s siguiente/s persona/s: FJTR..
518	13/08/19	En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, vengo en resolver con esta fecha dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes como residentes en este Municipio en el domicilio PARAJE DEL ROBLE, 10 a la/s siguiente/s persona/s: APR.
519	14/08/19	APROBAR a D. DANIEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, la devolución de 50€ en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por desistimiento en solicitud licencia de obra.
520	16/08/19	Aprobar la legalización de renovación de cesión e inhumación del cadáver de Dª FELISA RODRÍGUEZ MARTÍN en la sepultura nº 150 del cementerio municipal del municipio, por un periodo de cincuenta años.
521	16/08/19	Aprobar la legalización de renovación de cesión e inhumación del cadáver de D. PEDRO PRIETO SANZ en la sepultura 1-H-2 del cementerio municipal del municipio, por un periodo de cincuenta años.
522	19/08/19	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de A M R, a base de la Resolución dictada sobre el grado de discapacidad de (71%) y una dificultad de movilidad con un baremo (7 positivo) que representa la solicitante.
523	21/08/19	SANCIONAR a AMC, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (LTSV)
524	21/08/19	Aprobación relación pagos.
525	21/08/19	CONCEDER a M C C, Licencia de Vado Permanente Nº 82, en calidad de propietario para acceso a paso de carruajes, en la Calle Matas, 2 con una longitud de 3 metros lineales.
526	22/08/19	ESTIMAR a JIAG, la prórroga de la liquidación de Impuesto de Plusvalía de inmueble siro en Avenida de la Cabrera nº 61.
527	23/08/19	CONCEDER a PEM, la cantidad de 175€ en relación con el Programa de Ayudas a Deportistas Locales.
528	23/08/19	ESTIMAR a CPG, su solicitud para el fraccionamiento del pago de 43.990,16€ por plusvalía mortis causa, según se establece en la Ordenanza reguladora de Fraccionamientos y Aplazamientos de deudas tributarias: • Aprobar que se realice el pago de 10.000€ en periodo voluntario, según petición del sujeto pasivo. • Conceder el fraccionamiento del resto de la deuda, una vez abonados los 10.000€. El importe de 33.990,13€ deberá abonarse en 26 mensualidades, de conformidad con lo establecido en el art. 4.2 de la vigente Ordenanza Fiscal.
529	23/08/19	Solicitud de Subvención al amparo de la Orden **1344/2019, de 2 de julio**, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan subvenciones por las que se convocan subvenciones para los Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 10.000 habitantes, para el mantenimiento y la mejora de las instalaciones deportivas municipales para el año 2019.
530	23/08/19	ESTIMAR la solicitud de empadronamiento de RMA en Calle de los Deportes nº 17
531	26/08/19	APROBAR como representante del Ayuntamiento en la Asociación Intermunicipal Red Terrae a Don Gregorio Cerezo Hernández.
532	26/08/19	APROBAR, la incoación de expediente sancionador en base a denuncia nº expte 280142236717, contra vehículo con matrícula 2225HCR
533	26/08/19	APROBAR y SANCIONAR los hechos denunciados y a los interesados relacionados con la multa señalada GMCN y MASN, de conformidad con el artículo 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTSV).
534	27/08/19	APROBAR el envío a desguace de vehículo matrícula CH-786-ZA para proceder a su tratamiento como residuo solido urbano
535	28/08/19	Convocar a los concejales designados por cada uno de los partidos políticos que integran el Consistorio, para formar parte de la Comisión Informativa Única del Ayuntamiento, el próximo día 2 de septiembre de 2019, a las 10,00 horas, en la casa Consistorial
536	28/08/19	DESESTIMAR el Recurso de Reposición con NRE 2019/2507, de 21 de julio, presentado por D. JLNI contra la Resolución nº 214/2019, de 15 de abril, porque de conformidad con la Ordenanza del 1980, la sepultura, fue cedida por veinticinco años en el año 1988, que era el tiempo máximo establecido en la misma Ordenanza aplicable por lo que no cabía otro plazo.
537	28/08/19	**APROBAR a D. DGG**, la bonificación del 75% de la cuota en el IVTM del vehículo PEUGEOT, matrícula 4548HDL, de gas licuado de petróleo, para el próximo ejercicio 2020.
538	29/08/19	En cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y del artículo 200 y siguientes de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, APROBAR el inicio del expediente sancionador por el incumplimiento la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, 9/2001, de 17 de julio, así como de las Normas Subsidiarias del Término de La Cabrera, contra el presunto responsable D. J C T d L.
539	29/08/19	INCOAR expediente sancionador por infracción urbanística de conformidad con *la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid*, relativa a los siguientes hechos: realización de las obras descritas en el Informe técnico de fecha de 29 de agosto de 2.019, que se acompaña a esta resolución, sin las oportunas licencias urbanísticas en la calle Carlos Ruiz nº 3, de los que se presume responsables a: IOC.
540	29/08/19	DESESTIMAR la solicitud realizada por IBR, referente a la corrección y modificación de los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles así como Tasa de Recogida de Basuras, al no ajustarse a Derecho
541	29/08/19	AUTORIZACION para el marcaje con señalización horizontal y uso para senderismo de algunos caminos situados en el término municipal de La Cabrera, así como para la colocación de dos señales verticales y una cartelera informativa para facilitar el desarrollo del Proyecto Carpetania, Red de Caminos Sierra Norte de Madrid

542	29/08/19	AUTORIZAR el evento cultural denominado "I UNDERGROUND FEST, LA CABRERA", incluyendo la instalación de un punto de servicio de comida y la actividad de Grafiti en pared en lugar de aplazamiento Av. de La Cabrera, 23 (antigua fábrica de Fonsana) realizar el día 31 de agosto de 2019 en el término municipal de La Cabrera Madrid.
543	02/09/19	CONVOCAR a todos los miembros de la Corporación a la Sesión ordinaria de PLENO que se celebrará el 5 de septiembre de 2019, a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente:

11°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rocío Rodríguez hace las siguientes:

1.- Consulta sobre una solicitud realizada el día 21 de junio por padres y madres de la Escuela Infantil sobre la falta de apoyo, olor desagradable y limpieza del patio.

Dª. Mª Carmen Álvarez, Concejala de Educación, manifiesta que en el último consejo estuvo ella. Que se habló de todo esto. Que por el ratio de alumnos está cubierto el número de profesores. Con respecto al tema de los olores se ha llamado varias veces al fontanero y las veces que ha acudido no ha olido ni ha encontrado nada. Que el patio está sucio y han mandado limpiarlo. Se debe hacer una adecuación del patio, habiéndose realizado ya un proyecto para solucionar este problema. Lo explica.

D. Ramón Martínez pregunta cuántas educadoras hay ahora mismo.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que 4 más la directora.

D. Ramón Martínez manifiesta que en la RPT constan 5.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que se trabaja por ratios no por la RPT. Explica que por motivo del número de alumnos hace unos años se estableció 5 en la RPT pero que ahora el número de niños ha bajado mucho. Expone cómo funciona el ratio de los alumnos.

D. Ramón Martínez indica que sólo quería puntualizar que en la RPT constan 5 y no 4.

Se debate el tema de la educadora de apoyo y las necesidades de la misma.

D. Pedro Montoya hace las siguientes:

De vecinos:

1.- Si ya están terminadas las obras de las calles.

El Sr. Alcalde contesta que sí.

2.- Que si van a quitar las piedras de la Calle Tamboril.

El Sr. Alcalde contesta que la roca no se va a quitar.

3.- Si cada vecino debe hacerse las aceras o tapa las zanjas el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que las está tapando el Ayuntamiento. Lo explica.

D. Pedro Montoya pregunta si no es mejor hablarlo con ellos.

El Sr. Alcalde contesta que ya lo ha hecho durante todo el verano.

4.- Al Concejal de Hacienda: se puede hacer pago fraccionado domiciliado del IBI.

Dª. Mª Carmen Álvarez le contesta que sí se puede. Que viene establecido en la Ordenanza.

5.- Que si es posible que se envíe por la oficina de recaudación el recibo del cargo que se va a efectuar por domiciliación.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que alguna vez ya lo han hablado con Recaudación pero que le han dicho que es mucho trabajo. Que pueden volverlo a hablar.

6.- Pago con la tarjeta de crédito o débito en la Oficina de Recaudación.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que no se puede pagar con tarjeta. Que tampoco lo entiende.

D. Ramón Martínez pregunta por el contrato de recaudación.

Dª. Mª Carmen Álvarez le explica que la idea es sacarlo.

D. Ramón Martínez establece que se podrá exigir en el nuevo Pliego.

D. Joaquín Dubert pregunta quién decide el pago fraccionado.

Dª. Mª Carmen expone que hay una Ordenanza que lo regula.

Se debaten las facilidades de pago.

7.- Manifiesta que la bonificación que se aprobó para la Ordenanza que regula la Plusvalía no funciona.

La Sra. Secretaria le explica el error en el acuerdo de pleno para su aprobación.

Lo debaten. Deciden arreglarlo.

8.- Pregunta por la situación del expediente de recalificación de FONSANA.

El Sr. Alcalde contesta que ya lo han mandado y que de momento no ha pasado nada más.

9.- Pregunta cuál ha sido el procedimiento de contratación de la nueva secretaria que hay en el registro.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que es una subvención de parados de larga duración. Explica el procedimiento.

Se debate cómo publicarlo anteriormente para dar más acceso a los parados del municipio.

Dª. Rocío Rodríguez expresa que a ver si puede buscarse alguna opción para hacer un recordatorio.

10.- La razón para el desplazamiento de la persona que se ha enviado a la policía.

Dª. Mª Carmen Álvarez explica que desde el año 2017 se ha llevado muy a rajatabla lo de la limpieza de fincas y ello derivó en la apertura de muchos expedientes sancionadores. Hay un policía que lo lleva. Esto les ocupa mucho tiempo. Hace ya como tres años nos solicitaron un administrativo porque estaban desbordados con el tema burocrático y en ese momento no fue posible. A la vista del trabajo que hacía esta administrativa en colaboración con la policía se ha decidido su traslado.

D. Pedro Montoya pregunta si ese puesto debe ser funcionarial.

Dª. Mª Carmen Álvarez contesta que completamente.

11.- Hace los siguientes ruegos: que en la página web la Escuela Municipal de Música sigue poniendo La Leñera y por tanto que se corrija, y que en el Acuerdo de la Ordenanza publicada de la Escuela Municipal de Música se ha subido sin fecha.

D. Ramón Martínez hace el ruego de si se puede aprobar los borradores de las actas en la sesión de los plenos ordinarios.

La Sra. Secretaria le contesta que siempre se debe aprobar exclusivamente el borrador del acta de la sesión anterior.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas treinta y nueve minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.